

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 48
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:13 hrs. del lunes 17 de octubre del 2022, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- JOEL GATICA ARENAS
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- LUÍS MONSALVE VALENZUELA

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.

El Alcalde dice “tengan todos y todas muy buenos días, hoy día lunes 17 de octubre año 2022 damos inicio a esta sesión de concejo ordinaria número 48, por supuesto como siempre con la aprobación de las actas anteriores”.

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N° 45 de fecha 12.09.2022
- 2.- Acta Sesión Ordinaria N° 46 de fecha 04.10.2022

2.- CORRESPONDENCIA.

- a.- DESPACHADA.
- b.- RECIBIDA.
- c.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

- 1.- Propuesta Ordenanza Municipal sobre Cobros de Derechos por Servicios de Aseo Domiciliario.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Propuesta Reglamento de Subvenciones Municipales.
- 2.- Convenio Plan de Transición entre el Ministerio de Educación e I. Municipalidad de Trehuaco.
- 3.- Modificación Ordenanza, cobro de extracción de material arena, ripio u otros.
- 4.- Modificación de Ordenanza Municipal con respecto al cobro de la feria libre de pago de pensionados y otros.
- 5.- Propuesta de Ordenanza Municipal de Protección a la Biodiversidad.
- 6.- PADEM 2023.

7.- INCIDENTES.



1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 45 de fecha 12.09.2022

El Alcalde dice "colegas concejales fue enviada a sus correos, si hay alguna observación la pueden hacer y si no es así estaré en condiciones por supuesto de llamar a votar, si no hay observaciones con las actas antes mencionadas, llamo a votar por el acta N°45".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y del señor Alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N° 45 de fecha 12.09.2022.

2.- Acta Sesión Ordinaria N° 46 de fecha 04.10.2022

El Alcalde dice "acta sesión ordinaria número 46 con fecha 04 del 10 del 2022, si no hay alguna observación colegas llamo a votar por el acta antes ya mencionada, acta número 46".

El Concejal Luís Monsalve dice "señor presidente yo me voy a abstener, ya que no participe en ese concejo, así que me voy a abstener a esta acta".

El H. Concejo Municipal **acuerda**, por los votos a favor de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, y del señor Alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N° 46 de fecha 04.10.2022.

El Concejal Luís Monsalve Valenzuela se abstiene.

2.- CORRESPONDENCIA.

a.- DESPACHADA.

No hay.

b.- RECIBIDA.

No hay.

c.- ANÁLISIS.

No hay.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde dice "en cuenta del señor presidente tengo que informarle también al concejo, a la comuna, que estamos trabajando con nuestro equipo Secplan en el mejoramiento del estadio, que es un recambio del césped que tiene actualmente, dado a las condiciones que de alguna forma no se ha podido mantener producto de la escasez hídrica que nos desfavorece en tiempo de verano y también por la construcción que de alguna manera no es la muy favorable para poder mantenerlo, estamos trabajando en un proyecto para cambio a pasto sintético, donde también de parte del Gobierno Regional está el financiamiento, que son 380 millones de pesos y estamos trabajando para pronto poder darle una respuesta con respecto a éste proyecto y ojalá dios quiera en el corto plazo ya sea financiado y poder llevarlo a cabo.

También se trabajó en una comisión donde estuvo, la primera reunión la concejala Claudia Parra y Joel Gatica, en una mesa de trabajo en el Gobierno Regional, donde estuvieron distintas entidades de la región para poder ver el mejoramiento de las plantas de tratamiento, tuvimos una segunda reunión donde el equipo Secplan junto a un equipo profesional que nos apoyó de parte del Gobierno Regional para ver cuáles eran las necesidades para poder mejorar las plantas de tratamiento, se hizo un trabajo bastante a fondo para ver la posibilidad de poder mejorar las plantas de tratamiento, que esto sería a un plazo, el mejoramiento es a un plazo mediano, porque posteriormente hay que trabajar para poder construir nuevas plantas de tratamiento.



La segunda reunión que tuvimos en la mesa de trabajo, que fuimos con Joel Gatica, donde se hizo la propuesta de parte de Secplan, que son aproximadamente 250 millones de pesos que se necesitan para el mejoramiento de las plantas de tratamiento de Trehuaco, para poder que esas plantas queden trabajando normalmente como debería ser, también ahí con Eduardo hay que hacer el proyecto, que es un proyecto que de alguna forma respalda el poder mejorar ya definitivamente las plantas de tratamiento, dado que nosotros no tenemos recursos propios para poder de alguna forma invertir ahí, pero está toda la voluntad de parte del Gobernador, de parte de la SUBDERE de poder apoyarlos con éste financiamiento, que también no es menor la cantidad de dinero que se necesita para mejorarla, que son 250 millones de pesos, pero también está la voluntad, toda la voluntad, vuelvo a reiterar de parte del Gobernador y también de la SUBDERE para poder llevar a cabo y mejorar la planta de tratamiento de Trehuaco.

También en cuenta de presidente quiero informar con respecto a la situación que nos ha tocado en esta administración, de alguna forma de poder, enfrentarlo diría yo, la situación que nos ha afectado tanto a nuestros niños de nuestra comuna como a nuestros profesores, asistentes, conductores entre otros que de alguna forma dependen de el departamento de DAEM, yo quiero igual informarle a los concejales, informarle también a todos quienes nos siguen a través de esta plataforma online y por supuesto hacer público, se están tomando todas las siguientes medidas; investigación sumaria, Decreto Alcaldicio N° 0551, donde señala la investigación de los siguientes descuentos voluntarios del personal dependiente del Departamento de DAEM municipal, donde no se han pagado, eso se hizo, se está haciendo la investigación sumaria para poder de alguna forma esclarecer y poder dar una respuesta tanto al concejo como también a quienes son las personas afectadas, el proceso de pago correspondiente al mes de agosto del año 2022, proceso en que el cual no se pagó en forma oportuna y no se declaró en forma oportuna, lo que derivó el pago de multas, intereses y recargos, correspondiente al mes de julio y agosto del año en curso, Decreto Alcaldicio N° 055, investigación sumaria del no pago del incentivo al retiro perteneciente al departamento de DAEM municipal, teniendo los resultados de la investigación sumaria, se tomarán todas las medidas en lo que respecta a las responsabilidades administrativas, civiles y penales. Yo quiero decirle que como alcalde voy a ser muy transparente con respecto a todo lo que de alguna forma la Superintendencia determine, porque si bien es cierto, nosotros somos quienes de alguna forma administramos esta comuna, pero yo como alcalde he sido y voy a ser siempre muy transparente con mi trabajo, con lo que a mí me corresponde y a cada funcionario de cada departamento quiero que también cumpla con exactamente lo mismo, hoy en día está la Superintendencia en el departamento del DAEM, está Contraloría y se lo voy a decir textualmente al concejo, yo he ido en reiteradas ocasiones al Ministerio de Educación y dado a situaciones que yo desconocía, profesores y asistentes y todo el equipo municipal de alguna forma han sufrido estas consecuencias, que son el pago, el no pago de sus sueldos, dado a eso como alcalde pedí a la Superintendencia, a nivel nacional, que vengan a tomar el departamento del DAEM para que se investiguen y se vea el motivo por qué no cuadran las rendiciones con los dineros que ingresan al departamento del DAEM de Trehuaco, hoy día aproximadamente a las 2 de la tarde, llega la Superintendencia, a nivel central, a Trehuaco a trabajar y a investigar el motivo por qué los dineros o las rendiciones que se entregaron no cuadran, versus los ingresos que éste DAEM de Trehuaco tiene, como alcalde me voy a hacer responsable de todo lo que la ley de alguna forma determine y quienes de alguna forma también sean responsables administrativa, yo también ahí seré parte de la investigación y también seré parte, perdón, no de la investigación, también seré parte de poder tomar acciones civiles y penales de quienes resulten responsables, porque yo como alcalde voy a siempre andar con mi frente en alto, porque yo, en esta administración nos ha tocado lidiar de una forma tan difícil, tan difícil que a lo mejor deberíamos haberlo sabido antes, esta rendición no lo hicimos por desconocimiento a lo mejor o fue porque siempre confiamos que los recursos que llegaban eran limitados, pero yo tengo que decírselo a éste concejo y decirle a todo el público que hoy en día está viendo éste concejo, yo personalmente pedí y para que pudiera intervenir la Superintendencia a nivel nacional, aproximadamente en primer instancia me habían dicho que tenía que esperar 2 meses, como mínimo 2 meses, porque recordar que el país son muchas comunas y Trehuaco es una más y gracias a dios pedí y logré que hoy día la Superintendencia, hoy día está la Superintendencia Regional y aproximadamente a las 2 de la tarde llega a la Superintendencia a nivel Nacional a tomar el



departamento y poder darle una respuesta a todos los profesores, asistentes, conductores, entre otros y por supuesto también a éste concejo y a toda la comuna, el motivo porque está ese déficit tremendo en educación, si esa rendición que nosotros presentamos, la diferencia es demasiado grande con respecto a los recursos que llegan a la comuna. Claudia".

La Concejala Claudia Parra dice "buenos días señor presidente, buenos días colegas concejales, funcionarios municipales, profesores, personas que no siguen a través de facebook. Bueno, primero que todo quiero partir mi intervención saludando a la mujer rural que el día 15 de octubre se conmemoró el día de la mujer rural, un cariñoso saludo para todas esas mujeres campesinas que con mucho esfuerzo labran la tierra para poder producir ricas especialidades campesinas, y ayer señor presidente fue el día del profesor, un día que debió haber sido muy alegre para nuestro profesorado de Trehuaco, pero yo sé que así no fue, ya, por toda esta situación que hemos estado viviendo a lo largo de esta semana, tengo mucha cercanía con el sistema educativo señor presidente, lo he venido apoyando desde el primer momento, ya, y más hoy lo apoyo con toda la situación que están viviendo, bienvenidos vienen llegando también representantes del sistema de la educación, pero señor presidente sus palabras las entiendo, pero no las sé comprender del todo, porque como concejal, muchas veces solicite sumarios internos administrativos, constan en acta, dentro de ellos también para el personal del DAEM, muchas veces encarecidamente lo solicitamos, no tan solo yo, sino que algunos colegas investigar, cierto, las acciones que estaba tomando el ex jefe del DAEM, muchas veces se lo solicitamos, muchas veces también le hicimos ver de que habían situaciones que no correspondían, también se la hicimos ver y si hoy la Superintendencia, señor presidente, está en estos momentos en el municipio es gracias a los profesores y a los asistentes que interpusieron la semana pasada una denuncia ante la Superintendencia de Educación, señor presidente, muchas veces como concejal se me cuestionó mis intervenciones, indicándome que yo quería entorpecer la labor de usted, entorpecer la labor de la administración y hoy se me da la razón en base a todas las intervenciones que yo realicé en cuanto a este tema, mi pregunta es, ¿quién ha entorpecido la labor de la administración, han sido estos concejales, que obviamente, dentro del marco de la responsabilidad, realizamos nuestra labor fiscalizadora o ha sido gente que usted ha tenido o tiene en su administración? esa es la pregunta, señor presidente, me duele mucho la situación que está sucediendo señor presidente y que lastima que los sumarios administrativos sean tarde, sean tarde, porque si se hubiese realizado realmente los sumarios como en su momento lo solicitamos, quizás muchas de estas situaciones se hubiesen previsto con anterioridad. Señor presidente, no me cuadra también que al concejo no se le haya informado respecto a la declaración de solvencia económica o de liquidez que se emitía hacia el Ministerio, ¿quién hizo esa declaración? es lo que hay que saber, señor presidente, por lo tanto dentro de todo señor presidente me encuentro molesta, ya, pero con mucho dolor por todo lo que está pasando en nuestra comuna, se están viendo vulnerados los profesores, los asistentes que son tremendas personas y profesionales que aportan desde su conocimiento y de su amor al servicio público hacia los alumnos y también señor presidente muchas veces, consta en acta, también se lo entregue por escrito, le ingresamos, está la señora Alejandra acá como representante de la AFE, que así me va a acreditar muchas veces le ingresamos documentos en donde los descuentos voluntarios no estaban cancelados, en donde habían ciertas irregularidades que tenían que subsanarse, hay un informe de Contraloría 414, el 28 de septiembre le ingrese una observación de que eso tenía que ser respondido a la brevedad posible, ese informe de Contraloría, el 414 señor presidente, viene desde el 2020, desde el 2021, porque no se han tomado las medidas hasta ahora, entonces señor presidente, siento que ya es tarde, bueno nunca es tarde para enmendar todo esto, pero tocamos fondo y se hizo ver Trehuaco a nivel nacional, ya, como una de las comunas que está pasando esta crisis, porque son varias comunas también en cuanto a que el DAEM, no voy a decir todo el DAEM, sino que más específicamente la sección de finanzas del DAEM no ha sabido hacer su trabajo administrativo como corresponde señor presidente, espero que el sumario administrativo que está a cargo del funcionario de confianza de su persona, don Eduardo Riquelme, se haga obviamente con la responsabilidad que amerita, porque aquí hay sanciones y hay responsables que van a tener que responder ante todo lo que hoy está sucediendo señor presidente, me encuentro de verdad muy molesta con esta situación y a través para terminar



obviamente que disculpen lo extensivo porque tenía que decirlo, tenía que decirlo porque esto se lo advertimos 1,2,3 veces señor presidente y no se nos tomó en cuenta, eso señor presidente, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala. Bueno la verdad que yo estaba dando mi cuenta de presidente, pero siempre voy a tener todo el respeto para poder darle su espacio a los concejales o concejalas para que de alguna forma puedan intervenir, en eso yo siempre he sido y lo voy ser, muy respetuoso al respecto. Yo quiero agradecerle también acá a la directiva de la asociación de la ACHS, de la AFE, del departamento. Bueno, con respecto reiterar lo que yo acababa de decir al concejo y a todos de alguna forma quienes nos están escuchando y sobre todo para los profesores, asistentes de la educación, conductores, nosotros si bien es cierto, somos una administración nueva donde de alguna forma hemos ido trabajando y haciendo algunas modificaciones y que difícil ha sido para esta administración, de verdad muy difícil de esta administración con respecto a todas las modificaciones que hemos tenido que hacer para poder pagar lo que nos corresponde a nosotros por la ley, para tanto a los profesores y asistentes, éste mes pasado ha sido un mes muy difícil, tanto para los profesores como asistentes, entre otros que de alguna manera depende del departamento del DAEM, para éste alcalde y para el equipo de concejales créanme que el venir a administrar de alguna manera donde los dineros que ingresan a la comuna de Trehuaco, así como muchas comunas más del país, es muy difícil, muy difícil, yo tengo que decirlo, a lo mejor deberíamos haber hecho estas investigaciones sumarias antes, pero yo, para mí en la vida, mientras nosotros podamos de alguna forma tratar de hacer las cosas bien y podamos entender que todos de alguna manera nos equivocamos, creo que tenemos la capacidad buena administración de la comuna, en éste caso de Trehuaco y para los, igual a lo mejor ustedes no estaban anteriormente, yo quiero igual volver a reiterarles, se ha tomado todas las siguientes medidas de investigación, Decreto Alcaldicio N° 0551, donde señala la investigación de los siguientes descuentos voluntarios de personas dependientes del departamento de DAEM municipal, el proceso de pago correspondiente al mes de agosto del año 2022, proceso en el cual no se pagó en forma oportuna y no se declaró en forma oportuna lo debido en el pago de multas, intereses y recargos correspondiente al mes de julio, agosto, del año en curso. Decreto Alcaldicio N° 0550, investigación sumaria del no pago del incentivo al retiro, perteneciente al departamento del DAEM municipal, también esa investigación sumaria ya se ha, de parte del alcalde ordenado, teniendo los resultados de las investigaciones sumarias se tomarán todas las medidas en que respecta, en lo que respecta a las personas... a las personas administrativas, civiles y penales, yo como alcalde voy a tomar todas las medidas civiles y penales, quienes resulten responsables de esto, lo vuelvo a reiterar, porque no estaba acá la comisión, perdón la directiva del departamento de educación, porque como alcalde es lo que a mí me corresponde hacer. Ahora, yo hoy en día está la Superintendencia de la región acá en el departamento del DAEM, lo cual yo le agradezco al equipo de profesores o representantes que fueron a la Superintendencia a Chillán a colocar éste tema que de alguna manera no le aqueja solamente a ustedes, le aqueja a todos los profesores y asistentes y yo quiero decirles que yo el día jueves cuando fui a Santiago y la rendición que nosotros llevábamos no cuadraba con los ingresos de dinero, que de alguna forma están en la cuenta del DAEM, yo pedí a la Superintendencia, a nivel nacional, que vinieran a tomar el departamento de DAEM para que de una vez por todas se aclare todo lo que les ha tocado tanto a ustedes como a éste alcalde y al equipo de concejales de vivir todos estos meses traspasando, sacando dinero de donde...de donde muchas veces sacrificamos al departamento de salud, al departamento de social y así muchos más para poder cumplir con lo que a ustedes les corresponde por ley, y hoy día, hoy día a las 2 de la tarde llega a la Superintendencia a nivel central a tomar el departamento de DAEM para verificar, yo, yo no voy a decir palabras que le corresponde de alguna forma informar a la Superintendencia y en éste caso va a estar la Superintendencia Regional y la Superintendencia a nivel central, lo que era muy difícil poder conseguir la Superintendencia a nivel central, porque hay muchas comunas que están viviendo la misma situación, la misma situación que se está viviendo en Trehuaco y si a mí se me acusa que yo, o se dice que yo no tome las medidas a tiempo, yo creo que, yo creo que eso de alguna manera, si bien es cierto yo lo reconozco, yo lo reconozco, pero hoy en día se está haciendo el trabajo que se tiene que realizar con la seriedad que



esta administración ha tomado esta responsabilidad de administrar los recursos que son de todos y lo voy a decir yo con mi frente en alta, porque he tratado de hacer lo mejor posible, ustedes son testigos que qué difícil es para un alcalde llegar a un Ministerio, a un Ministerio donde está todo el equipo del Subsecretario, dónde está la Superintendencia, donde llevo una rendición que lamentablemente no cuadra, qué pena que tengamos que llegar a esto, pero era necesario hacerlo por ustedes, por los profesores, por los asistentes, por los niños de nuestra comuna y tengo que agradecerle también el trabajo que ha hecho profesores también con la Superintendencia a nivel de Regional, también al Gobernador, quien de alguna forma me apoyó para que la Superintendencia le diera prioridad a Trehuaco para poder verificar y ver qué es lo que ha pasado con respecto a sus deberes, sus derechos que a ustedes les corresponden y en cuenta de presidente, también, quiero llamar a una reunión de comisión con finanzas para hoy día a las 3 de la tarde al concejo, quienes de alguna forma pertenecen a la comisión de finanzas y si los demás concejales también los pueden acompañar, para poder ver el posible pago de nuestros profesores y asistentes que de alguna manera mientras no nos den una respuesta a nosotros y de parte del Subsecretario, el compromiso de él fue, ellos verificando y detectando lo ocurrido ya están en condiciones de poder apoyarnos con financiamiento, para poder seguir trabajando con la educación de Trehuaco, porque yo les pedí por favor, por favor que nos considerarán, tenemos un tremendo nivel de educación en Trehuaco, porque en primera instancia una de las posibilidad era de poder trasladar a todos los niños a otros colegios de otras comunas y eso sí que yo no lo iba a permitir, eso sí que yo no lo iba a permitir, porque nosotros tenemos un tremendo nivel de educación en Trehuaco y pedí apoyo y ahí donde yo quiero agradecerle también a los apoyos, tengo que decirlo textualmente del Gobernador, del Delegado Presidencial, quienes me apoyaron para que Trehuaco fuera la primera comuna que se interviniere de parte del Ministerio y por supuesto también del Ministerio y de quienes de alguna forma les compite poder revisar y ver todo lo que de alguna manera está ocurriendo acá en Trehuaco y dado a eso, la Superintendencia, le vuelvo a reiterar, porque son muchas las comunas que están viviendo esto de Chile, sobre todo las comunas que son nuevos, las nuevas administraciones que están viviendo esto y la Superintendencia era muy difícil que la Superintendencia viniera a Trehuaco, porque si bien es cierto pertenecemos también al país que Chile y muchas veces se enfocan más en las grandes ciudades del país y hoy en día nos consideraron a nosotros y eso yo lo agradezco mucho a quienes de alguna forma también me apoyaron para que vinieran a Trehuaco y hoy día ya va a estar la Superintendencia Regional y la Superintendencia a nivel central acá en nuestro DAEM para poder así, en un corto tiempo, darle una respuesta a ustedes profesores, asistentes y por supuesto, los alumnos, que son los más importantes de nuestra comuna. He hecho mi trabajo, he tratado de hacer mi trabajo, si me he equivocado, si a lo mejor las cosas no se han hecho en el tiempo que se ha debido, yo de verdad a lo mejor no es, no es viable, pero yo creo que las disculpas corresponden y de alguna manera nunca es tarde para poder intervenir y seguir trabajando como todos los profesores, asistentes y sobre todo los niños quisieran en nuestra comuna de Trehuaco. Vuelvo a reiterar, para las 3:00 de la tarde yo llamo a una sesión de comisión, de comisión, para poder trabajar y ver la posibilidad mientras se da el resultado de esta investigación, poder ver la forma de poder pagarle a los profesores y asistentes. Bueno, en cuenta del señor presidente tenía que informarlo".

4.- CUENTA COMISIONES.

No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.- Propuesta Ordenanza Municipal sobre Cobros de Derechos por Servicios de Aseo Domiciliario.

El Alcalde dice "Juanito Godoy, él nos puede informar."

El Concejal Pedro Concha dice "no se hizo comisión."

El Alcalde dice "Pendiente."



6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Propuesta Reglamento de Subvenciones Municipales.

La Secretaria Municipal dice "solo informar que esta es una propuesta de reglamento que está dentro del programa de mejoramiento de la gestión, para cumplir metas, cierto, de la municipalidad, en éste caso los funcionarios, no es requisito aprobarlo, solamente presentarlo al concejo para que ustedes lo puedan analizar y si les parece lo puedan aprobar, éste año, el próximo año o cuando ustedes lo consideren".

2.- Convenio Plan de Transición entre el Ministerio de Educación e I. Municipalidad de Trehuaco.

El Alcalde dice "en el punto 3, la Natalia, pero la Natalia está con la Superintendencia, el punto 3 lo vamos a pasar porque aquí quien tiene que responderlo es Natalia."

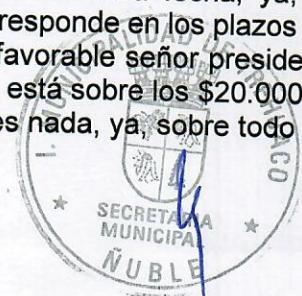
3.- Modificación Ordenanza, cobro de extracción de material arena, ripio u otros.

El Alcalde dice "modificación de ordenanza de cobro, extracción de materiales, arena, ripio, entre otros. Carlita".

La señora Carla González, Asesora Jurídica de la Municipalidad dice "buenos días señor presidente, señores concejales buenos días. Cómo se conversó en el último concejo, se les hizo llegar, cierto, una propuesta de modificación de la ordenanza de cobro en el artículo 16 número 16, ya, que está la ordenanza de cobro, que es el decreto alcaldicio 1.602 del año 2013, que en el número 16 señala la extracción de material, arena, ripio u otros materiales de canteras de uso público por cada metro cuadrado, el cálculo de los metros cúbicos a explotar será efectuado por la dirección de obras municipales. Este cobro en la actualidad tiene un costo de 0,02 UTM, ya, que da aproximadamente, sacamos la cuenta cierto, eran como en su tiempo como \$5.000, una cosa así el metro cúbico, ya, en éste, la propuesta que se le hace al concejo es elevar el cobro, cierto, a 0,25 UTM, es decir 1/4 de UTM, no obstante ello, debe recordar el concejo que el río, tanto, el río Itata como el río Lonquén se encuentran protegidas, cierto, través de la ley de humedal al urbano, por lo tanto, la extracción de arena en éste momento, como lo decía yo en el concejo anterior, más bien es prohibitiva, más que permisiva, no obstante como le digo, el 0,25 %, 0,25 de 1 UTM, 1/4 UTM, hoy día está la UTM como a \$60.310, pero como la UTM va subiendo todos los meses, sí, sale aproximadamente a \$15.000 el metro cúbico de arena, esa es la propuesta que se le entrega al concejo, el concejo puede bien, aprobarla, modificarla y modificarla tanto como subirla o como bajarla, ya, ese, pero esta es la propuesta y se hace porque, como bien saben los señores concejales, no se pudo realizar el año pasado, dado a que la ordenanza de cobro en este área sólo puede ser modificada en el mes de octubre para que entre a regir al año siguiente, ya, pero esa es la propuesta".

El Alcalde dice "bueno yo en éste doy la palabra para que cada concejal pueda dar su opinión al respecto, porque creo que es importante fijar éste valor para poder de alguna forma decretarlo y hacerlo válido, como dice nuestra abogada para el próximo año".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente muy buenos días, saludar a mis colegas concejales, a la gente que está en el auditorio, a los profesores y representantes de la AFE, cierto, fuerza chiquillos para ustedes, la gente que está en la plataforma, cierto, viendo el concejo. Señor presidente bastante breve mi intervención, ya que como concejal fui uno de los impulsores de la moción del cambio de la, del precio de la extracción de áridos, ya que investigué, cierto, que en el mes de octubre se podía hacer las modificaciones, en ese tiempo lo conversamos con la asesora jurídica, porque había desconocimiento con respecto a ese tema, ya que se había modificado en mala fecha, ya, fue incumplimiento a la posición administrativa, cierto, que no se hizo como corresponde en los plazos que corresponde. Lo que nos presenta la señorita Carla González me parece favorable señor presidente, \$15.077 está bien el cobro, ya que en el mercado el metro cúbico de arena está sobre los \$20.000, en algunos lugares hasta \$24.000 y nosotros que lo vendamos a \$15.000 no es nada, ya, sobre todo que



tenemos 3 empresas que ya presentaron los proyectos, cierto, de extracción de áridos en donde ya hay que redefinir la extracción, porque alrededor de 130.000 cubos lo que se pretenden extraer de acá de la ribera del río Itata, pero obviamente, hay que definir la extracción nueva, porque como tenemos un humedal urbano no se puede sacar acá dentro del radio urbano, así que yo creo que eso hay que conversarlo, dónde va a ser el sector de extracción, que es lo que a mí me genera un poco de duda, porque aquí no se puede sacar acá, en ningún lugar se puede sacar, ya que está protegido como humedal urbano. En ese sentido señor presidente hay que fiscalizar, cierto, de forma bien estricta con respecto a la extracción, ya que ahora están en el proceso de extracción, tenemos buen clima, ya, y que la inspección sea bastante rigurosa para que así no se cometan las faltas y tampoco aplicar sanciones, ya, para nosotros esto es un beneficio a la comuna y es lo que yo siempre le he venido diciendo señor presidente, tratar de generar mayores ingresos, esto lo conversamos el año pasado y en algunas ocasiones, también, lo conversamos con don Juan Godoy, el jefe de Finanzas, en donde había que hacer, tratar de hacer convenios ahí de cómo generar utilidades gracias a los recursos naturales que tenemos, pero no explotarlos de forma excesiva. Señor presidente, mi moción es favorable a lo que nos propone la señorita Carla González, me parece correcto el precio, no le bajaría ningún peso más, pero está bien, me parece señor presidente, obviamente quizás, hay que trabajarlo con el tema municipal, perdón que me extienda un poquito, para la gente que necesita la extracción de forma personal, en menor cantidad, no como las empresas que en éste caso, yo hago referente a las empresas que presentaron sus proyectos de extracción, que bueno se establezca para ellos y quizás para la gente de acá se haga de una forma más equitativa a través de un decreto municipal, por un tema de ayuda social, existe la fórmula, no la tengo clara ahora, pero existe la forma de ayudar a la gente, cierto, cuando necesita mayor cantidad de, en éste caso, los recursos naturales de la arena, señor presidente, mi moción es favorable hacia la señorita Carla González, con respecto al valor de la extracción de áridos".

El Alcalde dice "gracias concejal por su opinión con respecto a éste tema de la extracción de arena".

El Concejal Joel Gatica dice "muy buenos días señor presidente, colegas concejales, concejalas, miembros del gremio de los asistentes de educación de profesores, que lamentable el caso están pasando una situación bastante compleja, todo mi apoyo hacia todos ustedes, hacia la comunidad educativa y en especial también a aquellos estudiantes que son los fundamentales de todo esto, ellos son los más perjudicados. Señor presidente yo aquí voy a discrepar un poco con mi colega concejal por el valor de la arena, aquí solamente lo estamos viendo claro, yo creo que se ve como de forma que una persona común y corriente vaya a comprar, que sé yo, un metro cúbico de arena, pero qué pasa con aquel, igual empresario, que quiere invertir en la comuna, en donde ¿a cuánto se le va a vender después, cierto, a la persona que le vaya a comprar?, por ejemplo, son \$15.000, le van a hacer otro recargo más, al final van a estar pagando \$30.000, generalmente aquí se sigue castigando a la persona que va a comprar, yo también tengo que ponerme en la otra cara, también, porque si uno hace comparaciones, versus en otras comunas, porque aquí estamos hablando de la extracción de arena, no de venta digamos, colocar un acopio de arena y venderla desde la municipalidad, sino que significa que las empresas son las que tienen que, no hay más, viene una sola propuesta que es de \$15.000, creo que deberían venir por lo menos unas 3 propuestas y nosotros habernos quedado con la que era más conveniente y mirando todos los ámbitos, ya sea del lado empresarial, ya sea del lado de forma particular, así que por lo menos, esto, por eso esto se debería haber trabajado en mesas de trabajo, en mesas de comisiones, cosa que nunca lo hicieron caso, entonces por eso yo fui bien categórico en el concejo anterior, porque acá teníamos que haber hecho mesa de trabajo para haber hecho un trabajo en conjunto con las... con mis colegas, con parte de finanzas, obras, con todos aquellos y en realidad le vuelvo a decir señor presidente, necesito 2 propuestas más por lo menos, para yo quedarme con una, porque esta propuesta para mí no es viable señor presidente, no solamente lo tengo que mirar por el lado personal, sino que también tengo que mirar por los otros ámbitos de las personas que quieren invertir en nuestra comuna, eso sería, gracias"



El Alcalde dice "concejal, usted igual puede hacer otra propuesta si eso estamos en éste concejo y se puede acatar la propuesta que usted coloque, si de alguna manera estamos discutiendo éste tema, se dio un valor estimado y ahí el concejo también tiene las facultades para colocar otra propuesta y si estoy en condiciones yo de poder llamar a votar, lo voy a hacer y si no, se hace una comisión a quienes de alguna forma les corresponde y se trae a éste concejo y se vota".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias señor presidente. Bueno, referente a la modificación de esta ordenanza municipal, perdón, gracias, bueno referente a la modificación de esta ordenanza municipal viene detallado solamente lo que se va a realizar en modificación y concuerdo completamente con mi colega Joel, que esperaba yo haber tenido unas 2 o 3 opciones para haber tomado una determinación, desde el año pasado personalmente también vengo solicitando que trabajemos en éste punto, que es muy importante para la municipalidad adquirir más y mejores ingresos, ya, referente a que como municipio también no hay auto solvencia por parte de la comuna hacia la municipalidad, o sea la municipalidad depende mayoritariamente, solamente del fondo común municipal. Ahora, también discrepo un poco con mi colega Joel, si bien es necesario hacerle un planteamiento serio y obviamente estudiado hacia el concejo, no somos nosotros, señor presidente, quienes tienen que definir el valor de la arena, somos nosotros los que tenemos que votar si aprobamos o rechazamos y en ese inter lapso, ya, me gustaría también hacer el llamado a que administración en conjunto, obviamente, con su persona señor presidente, pudiesen trabajar esto, con el departamento de obras municipales también, que ellos tienen mucha experiencia en cuanto a éste tema para poder tarar un valor que sea conveniente tanto para el municipio, como para la comunidad. Ahora señor presidente, yo no sé en qué estado estará el proyecto que yo como concejal solicité que presentarán ante la DGA, ya, para también poder hacer extracciones desde el municipio y también hay que definir la zona donde se va a extraer, porque tenemos un humedal, cierto, que el Ministerio de Medioambiente declaró, ya, por lo tanto, los puntos de extracción cambian completamente en la zona, cosa que se agradece, que se agradece, porque estaba bastante mermado, cierto, la cuenca del río a causa de estas extracciones, que se habían hecho prácticamente sin ningún control alguno a lo largo de los años, señor presidente, es por ello que me gustaría tener más antecedentes con respecto a esto, trabajar bien el tema de, el valor de la arena y que ustedes también nos indicarán cuál va a ser el punto de extracción nuevo para que esta ordenanza pueda regir a partir del próximo año y lo otro señor presidente y, señorita secretaria municipal, que quede en acta, quiero que me informen de las gestiones que ha estado realizando en este caso su administración, señor presidente para presentar éste proyecto, para que también la municipalidad pueda realizar extracciones de arena y con eso también a raíz, quizás de algún informe social, cierto, a través del departamento de Dideco, del departamento social, poder también beneficiar, cierto, con menores precios a la gente más vulnerable y más necesitada de nuestra comuna señor presidente, así que quedó en visto a lo que va a manifestar usted para poder tomar mi postura ya definitiva respecto a este tema, gracias señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejala por su intervención con respecto a este tema de la extracción de arenas de nuestros ríos. Concejal".

El Concejal Luís Monsalve dice: "buenos días señor presidente, colegas concejales, directivos presentes, a los representantes de la AFE, tengan ustedes muy buenos días, a la gente que los sigue por la plataforma de facebook live. Mi pregunta, antes de dar mi opinión, es saber el plazo que tenemos para... ¿era hoy día?, señorita Carla, ¿hoy día es el último plazo cierto, ya que es el último concejo?".

La señora Carla González dice "claro, esta es la última sesión ordinaria, por lo tanto, debería quedar aprobado hoy día a menos que quisieran hacer una sesión extraordinaria para aprobar. Ahora lo que quiero sí puntualizar y explicar es que solo se modifica la ordenanza de cobro, ya, el punto de extracción o donde quieran sacar la arena no forma parte de la ordenanza de derechos varios, por lo tanto, eso



es un punto que se puede conversar, se puede acordar en otra instancia, no en esta, porque en ésta sólo se modifica la ordenanza de cobro, es decir el valor del metro cúbico de la arena, del ripio, de lo que señala el número 16 del artículo 16 de la ordenanza, ya. Les reitero, esto es una propuesta, ustedes pueden en esta instancia, bajar el valor o subirlo, ya, la administración está proponiendo 1/4 UTM, es decir 0,25, no son \$15.000, son 0,25 UTM, porque al ser en UTM este valor es variable, ya, porque nos puede pasar que si lo fijamos en \$15.000 en 10 años, más \$15.000 va a ser igual de barato que hoy, ya, por eso es en UTM, pero le insisto solamente viene el valor, cierto, del metro cúbico de arena en la ordenanza, que ustedes deben fijar, subir o bajarlo como gusten, pero el lugar de extracción no forma parte de la ordenanza, por lo tanto, se puede acordar en otra oportunidad".

El Alcalde dice "bueno, yo tengo 2 propuestas, pero terminando la ronda de intervención las voy a hacer, para que de alguna forma se pueda tomar una decisión".

El Concejal Luís Monsalve dice "bueno, como dice la señorita Carla, entonces, éste es un valor, es una propuesta solamente en visto y considerando esta propuesta, es mucho mejor que lo que actualmente se está cobrando, cierto, por la extracción de material, cierto, del río. Creo que los puntos que se han comentado anteriormente creo que se debieran trabajar, cierto, lo podemos trabajar, creo que eso se puede hacer adecuar, cierto, creo que también lo que dice Joel, yo por esta causa yo concuerdo, creo que Joel lo ve por un punto de que la idea es hacer un precio justo, cierto, pero también apoyar al empresariado, cierto, en el rubro de los áridos, pero eso yo creo Joel que lo podemos hacer, lo podemos hacer en un corto plazo, pero sí hoy día la decisión hay que tomarla de cobrar, cierto, 0,25 UTM, creo que es algo justo, porque estamos regalando la arena prácticamente y esto va a ayudar a que tengamos ingreso importante, pero esto también va de la mano de tener una buena fiscalización de estos retiros, creo que es ahí donde tiene que comprometerse usted señor presidente a tener una persona, no sé si irán a hacer días exclusivos para el retiro de estos áridos o no, pero eso se tiene que trabajar, porque todos, todos éramos conscientes que de repente en el río a la hora que uno quisiera podía ver camiones sacando material y eso iba en desmedro de nosotros solamente, así que esperar que esto se tome con la seriedad que se necesita, todo lo habido y por haber que pueden haber más adelante, el tema de si se puede adecuar, quizás, dependiendo como dice también Claudia, la ficha de protección social si hay alguien que necesita en caso de alguna emergencia, todo eso quizás, lo podemos ver, pero hoy en día hay un valor que es el que está propuesto y lamentablemente no hay ningún otro valor, así que por mi parte yo también estoy totalmente de acuerdo con esta modificación, cierto, dado que en tabla o en el papel es la única propuesta que tenemos, así que cuenta con esa aprobación señor presidente, por mi parte, pero creo que podemos modificar más adelante el tema de ver a quién o no podemos rebajarle este precio, pero solamente eso señor presidente, totalmente de acuerdo con el nuevo valor por la extracción de áridos".

El Alcalde dice "gracias concejal por su intervención. Concejal don Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias, señor presidente, colegas concejales, funcionarios de salud que nos acompañan, de educación y nuestra secretaría municipal también. El tema de los áridos, bueno bastantes ya todos, ya se conversó al tema del valor, pero yo veo que un poquito alto el valor, porque hay que pensar también las personas más vulnerables que quieran construir sus casas o también las organizaciones, las instituciones, también, a veces necesitan de éste material y yo creo que es conversable, bueno para el municipio es bueno éste ingreso, pero también tenemos que pensar en la comunidad, así que yo pienso que debería ser un poquito menor, depende de la persona que haya adquirido éste material, sí que eso sería parte solamente de mi intervención, lo que los colegas decidan, gracias".



El Alcalde dice "yo tengo una propuesta a la que estaba anteriormente, ¿por qué? yo les voy a decir por qué, porque nosotros tenemos en el río Itata donde se extrae, o se ha estado extrayendo mucha arena por muchos años, de alguna forma los valores eran muy bajos, por eso se extraía la arena solamente del lado de la comuna de Trehuaco y no del lado de la comuna de Coelemu, ahora nosotros tenemos que estar, de alguna forma, acorde a los valores para que también podamos tener un ingreso, porque si nosotros vamos a cobrar \$15.000 por el metro de arena y Coelemu va a cobrar \$10.000 por el metro de arena, nosotros podemos pedir \$15.000, pero no vamos a vender ni 1 metro, entonces, eso lo venden la ordenanza, sí, claro nosotros tenemos que estar acorde a que las personas que tienen sus proyectos ingresados a la comuna de Trehuaco, que de alguna manera también puedan ellos realizar sus compras acá, porque vuelvo a reiterar, si nosotros pedimos un valor muy excesivo, no vamos a vender simplemente, porque esto es como, esto es un negocio, sí a mí me van a vender, me van a vender 1 metro de arena en Trehuaco a una diferencia con otra comuna, yo voy a ir a comprar a otra comuna y nosotros no vamos a vender, ya, propongo entonces 0,1 para poder colocar, perdón 0,2 para poder dejarlo en la ordenanza, ya Carlita".

La señora Carla González dice "lo que le entiendo al alcalde es que va a quedar el valor anterior que es un 0,2 UTM, o sea 0,20 UTM, 1/5 de UTM para ser más específico, ahora también quisiera hacerle alguna precisión respecto de lo que estaba señalando respecto a las ayudas sociales y todo, no hay problema si la municipalidad realiza un proyecto que se pueda entregar arena a quienes lo soliciten, cierto, se comprueben sus requisitos sociales, cierto, que se cumplen y a través de esa ayuda social se puede bien o eximir de pago o rebajar el pago ya, entonces si la preocupación de los concejales es que si los vecinos de menos recursos no van a tener el mismo acceso que las empresas a la arena, eso se puede manejar de cierta manera a través de las ayudas sociales, bien eximiendo del pago o bien rebajando el pago de ella, ya".

El Alcalde dice "ya colega, colega, llamó a votar por la propuesta de 0,20 UTM, para poder de alguna forma dejar hoy día, porque de lo contrario tendría que ser una sesión extraordinaria y si hay algo que de alguna forma nosotros ya lo hemos discutido y creo que es súper viable, ya colegas, llamo a votar".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente por mi parte la moción de 0,20 UTM es favorable".

La Concejala Claudia Parra dice "favorable, señor presidente, quedo a la espera de la información respecto al proyecto que tiene que ingresar la municipalidad para extraer arena también, gracias".

El Concejal Joel Gatica dice "gracias señor presidente por acoger mi inquietud y favorable".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y del Alcalde Raúl Espejo Escobar, **modificar** la Ordenanza Municipal sobre Derechos Varios, en su Título VI, Artículo 16, número 16;

16.- Extracción de material arena, ripio u otros materiales de canteras de uso público por cada metro cúbico (el cálculo de los metros cúbicos a explotar será efectuado por la Dirección de Obras Municipales), **de 0,02 UTM a 0,20 UTM**.

El Alcalde dice "gracias. Quiero informarle al concejo, especialmente a ustedes profesores, profesoras que me está esperando la Superintendencia a nivel nacional para poder intervenir en el departamento del Daem y me están esperando ellos para poder empezar a hacer su trabajo. Yo quiero decir, bueno colegas concejales va a quedar Claudia presidiendo el concejo, porque me están llamando y para mí es tremenda, todo es importante, pero para mí es muy importante el trabajo que ellos vienen a realizar para darle una respuesta a ustedes y a las 3:00 de la tarde tenemos una reunión de comisión con los



concejales para poder ver la forma de poder cumplir con lo que a ustedes les corresponde, ojalá dios quiera que podamos llegar a una...a la posibilidad de poder cancelar sus sueldos, pero en éste momento para mi es tan importante que me hayan acogido mi solicitud de la Superintendencia a nivel nacional, que van ellos a tomar el departamento para poder darle una respuesta a ustedes como se merece. Creo que su trabajo, si bien es cierto, ustedes están en su derecho de hacer todo lo que de alguna forma se ha hecho, tanto el paro, como la marcha que ustedes hicieron, esa marcha yo la mostré en vivo en Santiago, cuando ustedes hicieron esa marcha yo la mostré en vivo, se la mostré a la Superintendencia para que ellos de alguna forma nos pudieran ayudar y éste trabajo que se ha realizado para que hoy día estén acá es de todos, de ustedes, del alcalde y del equipo de concejales y se merecen una respuesta lo antes posible. Permiso".

El Concejal Joel Gatica dice "señor presidente antes que se retire, le voy a entregar una información a la señorita Lucy Cartes, se la entrego inmediatamente a usted con orden número 11 queda entregada, espero respuesta, gracias".

La Concejala Claudia Parra dice "bueno, continuando con el orden de la tabla en asuntos nuevos queda tocar, convenio plan de transición entre el Ministerio de Educación y la ilustre municipalidad de Trehuaco, por favor, para que pueda estar presente y nos explique éste convenio y voy a invitar también en el punto número cuatro de la tabla está la modificación de la ordenanza municipal con respecto al cobro de las ferias libres de pago de pensionados y otros, está el profesional don Fermín Reyes, por favor lo invitó para que nos explique la modificación de esta ordenanza, don Fermín"

4.- Modificación de Ordenanza Municipal con respecto al cobro de la feria libre de pago de pensionados y otros.

Don Fermín Reyes, Encargado de Rentas y Patentes, dice "buenos días señorita presidenta, buenos días concejales, funcionarios municipales también y obviamente también, que nos sigue por facebook live. Más que nada la modificación de la ordenanza de cobro de derecho de feria, es con respecto a qué los feriantes que visitan nuestra comuna de las distintas comunas, valga la redundancia, de la región, es que la UTM va cambiando todos los meses, por lo tanto, se va elevando el costo del cobro que es el 10% de la UTM, entonces para ir en ayuda también a los emprendedores de nuestra comuna se está solicitando que el cobro de la feria quede solamente en un valor único que sea de \$5.000 y lo otro también, claro eso la modificación de la ordenanza y lo otro también establecer la feria en calle Lautaro y alrededor de la plazoleta pública de nuestra comuna, esas 2 cosas serían".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias don Fermín. Colega Rolando tiene alguna intervención".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señorita presidenta. Bueno, agradecerle a Fermín que está acá la preocupación siempre por el tema de los feriantes. Bueno, todos sabemos que tienen que pagar éste impuesto, pero yo acá estuve leyendo un poco y hay instituciones que no pagan impuestos, lo que es bomberos, centro de madres y la Cruz Roja, son instituciones que no estaría, ellos estarían exentos de pago, no podrían pagar. El tema del cobro yo pienso que está bien los \$5.000 y, igual yo pienso que en la calle Lautaro ese día de pago yo creo que no habría problema, porque siempre se ha ocupado solamente por el día, así que yo creo que por mi parte no habría inconveniente que se ocupara ese día en la calle para nuestros feriantes, ellos son nuestros emprendedores de la comuna y se merecen también tener un espacio mientras puedan ellos tener el que ya lo hemos conversado del concejo anterior que más a futuro puedan tener un espacio más digno, más adecuado, donde ellos puedan trabajar más tranquilamente, así que yo no, no tendría ningún impedimento, sino que aceptar la peticiones que acá el documento no dice, gracias".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias colega Rolando. Colega Luis tiene la palabra".



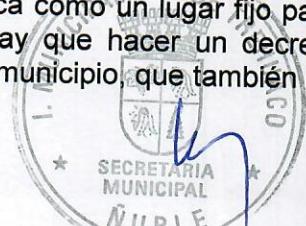
El Concejal Luís Monsalve dice "muy breve, agradecer a Fermín, cierto, por estar con esta propuesta, considero que, sí el valor es accesible, creo que no.... tampoco nos marca mucho la diferencia, es lo que había antes, lo que había ahora, pero es un valor más fijo, cierto, porque esto va a permitir cómo le digo que al final, comparado con otras comunas nos vamos a acercar, cierto, a los valores que se tienen que pagar, cierto, venir a vender los productos, cierto, en esta feria, así que en vista y considerando que al final es un valor que toda persona en sí pueda pagar y el tema de la ubicación que también por un lado a mí me brinda un poco de más de seguridad, ya que de hace meses que se había propuesto la idea de trasladar la feria hacia la plazoleta, producto de que mucha gente cruza la carretera para poder llegar a las instalaciones y esto va a permitir que igual los mismos, la misma feria de emprendedores de acá de la comuna también pueda mostrar sus productos, cierto, y venderlos a la gente que viene, ya sea de los campos o de otras comunas, así que por mi parte favorable don Fermín la propuesta que ustedes nos entrega".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias por su intervención colega Luís. Colega Joel tiene la palabra.".

El Concejal Joel Gatica dice "gracias señorita presidenta. Sí, efectivamente, bueno concuerdo plenamente, sobre todo que se realiza acá en la plazoleta, al costado, cierto, en la calle Lautaro, porque en realidad en el tiempo de invierno sufre mucho con el tema del barro y en realidad este invierno lo sufrieron más que nunca, el tema del verano, el tema del polvo, así que efectivamente por algo igual se va a cobrar \$5.000, sabemos que la economía está decayendo día a día y en realidad es un precio accesible para poder vender sus productos, así que más que nada qué bueno que se vaya mejorando eso y que bueno como encargado de patente de la I. municipalidad de Trehuaco ha desempeñado una gran labor dentro de la comuna y eso es profesionalismo que nosotros necesitamos en la comuna, así que gracias por eso Fermín, porque ha estado tratando de poner todo en regla, ya sea de los aserraderos, porque en realidad antes no cancelaban tampoco y así entre otros comercio, entonces en realidad ahora se están haciendo comercios más establecidos en la comuna y eso es lo que necesitamos, más recaudación de dinero, así que se agradece el compromiso que está Fermín, porque se está recaudando mucho dinero, sobre todo en patentes en el municipio, así que gracias".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias colega Joel. Efectivamente Fermín muchos años como funcionario municipal, ahora a cargo, cierto, de la oficina de rentas y patentes ha desempeñado una tremenda labor en pos también del desarrollo de nuestra comuna y de regularizar ciertas situaciones que no estaban regularizadas Fermín, así que muchas gracias también por ese compromiso que siempre han entregado como, como funcionario. Colega Pedro tiene la palabra".

El Concejal Pedro Concha dice "señorita presidenta con respecto a la moción que hace don Fermín Reyes, cierto, título 4, perdón el título 5, artículo 15, letra A de la ley de rentas municipales, con modificar y establecer un valor fijo del precio de puestos, podríamos decirlo, de \$5.000 me parece favorable, no tengo discusión en eso, lo único que me llama la atención con la segunda propuesta que él establece es la ubicación de la feria, ya que he conversado con algunos vecinos de, efectivamente calle Lautaro y con algunos de Hernán bustos, les preocupa lo siguiente; que anteriormente cuando estaba en calle Hernán Bustos, los feriantes ellos se adosaban a los cercos, ya, a veces, muchas veces generan un poco de daños o no pedían la autorización correspondiente a los propietarios, por eso yo conozco el profesionalismo de don Fermín Reyes y por ende le voy a dar una tarea, ojalá en lo posible lo pudiera, lo pudiera conversar con los vecinos del sector, cierto, en dónde quieren establecer la feria, la plaza, tenemos obviamente espacio y lo otro que quiero yo tratar de dejar como moción que se establezca que ese día de la Feria, ojalá los funcionarios municipales, sus vehículos, los pudieran estacionar en el lugar fiscal que tenemos al lado de la Iglesia católica, ya, que se establezca como un lugar fijo para estacionamientos, ¿a qué me refiero? tanto la calle, obviamente, que hay que hacer un decreto alcaldicio para poder cerrar la calle, lo otro estacionamiento acá afuera del municipio, que también da



espacio para que la gente pueda instalarse con sus puestos de trabajo, ya, y también trabajar ojala a la brevedad, tanto el tema de estacionamientos, no solamente para el día de la Feria, si no para la continuidad, de en éste caso del año, del próximo año, ya, porque es importante, ya que muchas veces hemos tocado el tema de estacionamiento y lo vuelvo a insistir, y voy a ser súper insistente señorita presidenta en ese sentido, que hay que normar el tema de los estacionamientos cerca de acá del municipio, ya, pero en éste caso para el tema de ferias libres, ese día que se establezca un decreto alcaldicio que ojalá en lo posible, y pedirle la disculpa a los funcionarios municipales, que obviamente no mucho el trayecto donde tienen que dejar sus vehículos estacionados, pero a mí en lo personal me gustaría ver esto todo limpio para que la gente pudiera trabajar y traer sus productos, eso sería señorita presidenta, disculpe que me extienda por la opinión, pero me gustaría que se pudiera llevar a cabo, perdón".

La Concejala Claudia Parra dice "me parece muy valorable su propuestas, también había obviamente conciliado con ella ya, es importante destacar de que ya en reiteradas oportunidades también hemos solicitado que se limpie, cierto, el sector de la cancha, porque también muchas veces los feriantes cuando íbamos a recorrer para saludarlos, cierto, a comprar los productos que vienen a ofrecer una vez al mes a nuestra comuna nos decían, saben que estamos incómodos acá trabajando, por favor dígale al alcalde que nos limpie ahí, porque había material, cierto, de lo que quedó de la destrucción de la ruta, que es material que se ha estado utilizando también para reparar caminos en los sectores rurales, entonces es importante también don Fermín que pueda trabajar esto con el alcalde para, obviamente, normalizar y regularizar todas las situaciones que el concejo manifiesta. Ahora mi pregunta es don Fermín, ¿conversó usted con los vecinos de la calle Lautaro?, ¿se acercó a conversar referente a esto?, porque ellos no cuentan momentáneamente con una junta de vecinos que lo respalde, entonces también es muy importante tener en consideración la opinión de ellos como vecinos, ahora efectivamente es un punto bastante estratégico, ya, considerando que también ahí se estacionan vehículos municipales, entonces ese día también es importante que se regularice, se normalice todo para, obviamente, ofrecerles un buen espacio tanto a ellos y también a nuestros productores que venden también en esa misma fecha sus ricos productos campesinos, en éste caso los de la feria PRODESAL y también a nuestras emprendedoras y emprendedores que están hace mucho tiempo también vendiendo sus productos acá en Trehuaco.".

Don Fermín Reyes dice "sí, con respecto a eso y cómo hace mención también el concejal Pedro Concha, ahora, obviamente, después de aprobada la modificación de la ordenanza y también de establecer la feria, obviamente, que hay que armar un equipo de trabajo con dirección de obras, con el alcalde y con el equipo también, para poder establecer de la mejor forma, perdón, la feria para ocupar los espacios y no entorpecer, obviamente, tratar de entorpecer lo menos posible el bienestar de los vecinos de calle Lautaro, además considerando que es una jornada durante la mañana, no es más que eso, entonces hay que ocupar los espacios y tratar de ocupar los espacios de la plazoleta y no intervenir el espacio de los vecinos, eso".

La Concejala Claudia Parra dice "bueno, perfecto segunda ronda, ¿alguna intervención aparte colegas?, ya, por lo tanto, no habiendo ninguna intervención en segunda ronda llamo a votar colegas; primero para aprobar la modificación de Ordenanza con respecto al cobro de la feria libre de pago de pensionados y otros. Llamo a aprobar colegas.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luis Monsalve Valenzuela, **modificar** la Ordenanza Municipal sobre Derechos Varios, en su Título V, Artículo 15 letra A;

Derechos de permiso ambulante o estacionado fuera del radio urbano.

- Todo tipo de productos alimenticios, artículos de vestuario, paquetería, menajes, plásticos, etc. Diario, **de 0,1 UTM a \$5.000 (cinco mil pesos)**



La Concejala Claudia Parra dice "favorable señorita secretaria municipal de forma unánime, concejo aprueba la modificación de esta ordenanza. Muchas gracias don Fermín por su tiempo y por explicarle la modificación a éste concejo".

Don Fermín Reyes dice "muchas gracias".

La Concejala Claudia Parra dice "siguiendo con el orden de la tabla, punto pendiente Convenio Plan de Transición entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, por lo tanto, invito a la jefa subrogante del Daem, la señorita Natalia que le pueda exponer al concejo esta modificación, perdón, éste convenio".

La señorita Natalia Torres, Jefa (s) Daem, dice "muy buenos días honorable concejo, colegas presentes, funcionarios municipales, y a las personas que nos ven por facebook. El Convenio que se presentó en, como hizo muy buena aclaración la señorita Lucy la semana pasada, que fue una cosa que yo no me apruebe por concejo, porque sobrepasa el periodo del alcalde, estos convenios de transición no vienen con fecha de término, por lo tanto, se entiende que una vez firmado el convenio de transición dura hasta que la transición es efectiva y que para estos términos está contemplada para el 2024, estando instalado el servicio local el 2025, ya, por eso es que se presenta y el convenio de transición lo que viene es a generar un convenio de cooperación entre la municipalidad y el Ministerio de Educación, principalmente del DEP, donde se dispone de recursos económicos para que los alcaldes, los sostenedores puedan sanear los establecimientos antes del término, ya, y por ahí llegan los recursos FAEP que nosotros recibimos todos los años y para los cuales estando firmado este convenio existen 2 cosas, todas las comunas que tienen firmados los convenios pueden llegar a utilizar el 99,2% en remuneraciones que fue lo que se hizo en el mes de Julio y agosto con el FAEP del 2022 y solicitar otros recursos extraordinarios que fue lo que hasta el momento tenemos medio perdido en Santiago".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias señorita Natalia. Bueno, han sido días bastante complejos, noto también en su mirada la preocupación referente a lo que estamos pasando, mi duda es señorita Natalia, cuáles son los acuerdos que se vienen a generar a raíz de éste, de éste convenio".

La señorita Natalia Torres dice "la obligación por convenio de los sostenedores es no aumentar la planta docente, mantener un equilibrio entre las horas docentes y la matrícula, en este caso corresponde que se presente un plan de reducción de dotación de docentes y asistentes de la educación, no aumento de remuneraciones, no aumento de personal a no ser de que sea debidamente justificado y antes de eso debe ser presentado al Seremi de Educación".

La Concejala Claudia Parra dice "ya, consulta. mi pregunta como concejal, ¿no se incorporó en éste convenio la regularización de los aumentos de sueldo que se realizó durante éste año?".

La señorita Natalia Torres dice "no, porque no es resorte en éste caso de, ni de la Superintendencia, ni de la DEP, ni del, ni del MINEDUC, eso, de hecho lo que nos solicitaron informar, yo informe sobre las, los 5 trabajadores y trabajadoras del departamento, viajé también a reunirme con el Seremi para consultarle desde ellos como lo veían, qué presión se podía generar qué acto administrativo, pero la verdad es que no está dentro de sus facultades, ellos solamente lo que hacen es recibir la información, en éste caso la información, si bien yo la fui a dejar porque me la solicitaron, fue tarde, o sea, esto sucedió en febrero, en enero tendría que, tú haces esto antes de generar el aumento, porque ahí informas y preguntas para que la otra contraparte técnica te diga, mira en vista de lo que está pasando tú no podrías hacer esto, entonces cómo fue tarde no les queda nada más que darse por enterados, pero es aquí un resorte del sostenedor cómo lo resuelve".



La Concejala Claudia Parra dice "perfecto, bueno éste convenio viene a clarificar bastantes situaciones que se han venido diciendo a lo largo del tiempo. Bueno, aquí tenemos a la comunidad educativa, saludarlo al directorio en general, cierto, de la AFE, el directorio comunal también de educación, don Rodrigo Vergara, doña Yesenia Dibarrat, doña Viviana Sáez, la señora Yerti Cartes, doña Alejandra, la señora Victoria Parra, también, saludarlos y dar entender que éste convenio también cumple con un compromiso de regularización, ustedes saben la realidad del sistema educativo de Trehuaco, lo hemos conversado muchas veces, lo hemos analizado muchas veces también en comisión de educación y aunque se diga que no ha habido una sobre dotación, todos sabemos que sí, qué sí y qué no es un problema que nace desde esta administración, si no que viene desde la administración anterior y yo quiero ser categórica, porqué les voy a comentar que di una entrevista, ya, al diario la discusión en donde nombre bastantes puntos por los cuales hoy el DAEM, también, está sufriendo con éste problema y si me interpeló por parte de la ex autoridad de que Claudia Parra estaba mintiendo al decir que había una sobre dotación en el sistema educacional y que eso venía de arrastre, yo claramente no miento, ya, las personas que saben, saben que yo siempre he hablado con la verdad, he sido lo suficientemente transparente, hay un PADEM que a mí me acredita todo lo que yo digo, no es algo que se me ocurre a mí, por lo tanto, decir obviamente de que todas estas situaciones, también convergen cierto, dentro de una herencia de la administración anterior y también hay que decirlo, también hemos conversado con, con administradora y hay ciertos errores que se han cometido de parte también de esta administración, se lo hemos hecho saber al alcalde y eso se tiene que regularizar y éste convenio de transición viene a regularizar ciertos hechos, cierto, que se han dado y que no han sido obviamente tomado con la altura de mira, ni con la responsabilidad administrativa que tiene que regir en éste caso la municipalidad por así decirlo, así que dejo abierto obviamente el micrófono. Colega Rolando alguna observación a éste convenio de transición, alguna pregunta duda que tenga hacia la señorita Natalia, tiene la palabra".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señorita presidenta, bueno que importante entonces el convenio, yo sé que va a beneficiar mucho a la comuna de Trehuaco y como decía que esto no tiene un límite, no cierto, no tiene un plazo, si no que éste es un proceso y, que van en bien entonces de la comunidad educativa y eso es muy bueno. Solamente eso sería".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias don Rolando. Bueno se encuentra nuevamente en la sala, un saludo a nuestro Seremi de Educación, muchas gracias por estar acá en Trehuaco, un aplauso por favor y alcalde, por favor, tome, por favor.".

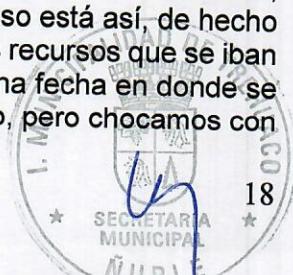
El Alcalde dice "continué usted no más concejala la sesión de concejo, porque yo tengo que nuevamente irme a reunir con el equipo de profesionales que hoy en día nos acompañan. Nuestro Seremi, le pido por favor para que.... Bueno está nuestro Seremi de Educación a nivel regional, donde de alguna forma yo le agradezco mucho el compromiso con Trehuaco, especialmente con los profesores, profesoras, alumnos, alumnas, asistentes, entre otros de nuestra comuna de Trehuaco y nuestro Seremi también quién ha sido fundamental en todo éste trabajo, que ojalá Dios quiera en un corto, mediano o corto plazo podamos tener una respuesta a todos nuestros profesores y vuelvo a reiterar, en general, asistentes también y sobre todo nuestros alumnos, que son los importantes de nuestra comuna de Trehuaco, así que Seremi le doy la palabra para que usted también pueda informar el trabajo que estamos realizando, muy serio, un trabajo muy responsable, donde la Superintendencia a nivel nacional hoy en día ya está instalada acá trabajando para poder darle una respuesta a ustedes profesoras y profesores".

El señor Cesar Riquelme, Seremi de Educación, dice "muchas gracias alcalde y saludar al honorable concejo municipal, valorar su trabajo porque yo fui concejal también en la comuna de Chillán, así que sé cómo funcionan y el trabajo importantísimo que hacen el concejo municipal. Segundo, quiero saludar a los profesores y profesoras que están presentes, yo sé que éste no es un día del profesor normal, es un día del profesor distinto en la comuna de Trehuaco, un día del profesor y profesora, no cierto, con



dolor, pero también plantear el compromiso de trabajar hasta que logremos, no es cierto, avanzar en una solución a esta situación. Yo quería solicitarle al concejo que me autorizara a contar un poco desde la perspectiva del ministerio, cuáles son los hechos y como se ve desde el ministerio el tema y plantear que efectivamente hace ya varios años, voy a empezar por esa parte, digamos, pudiendo ser incluso más antiguo, pero hace ya varios años se generó durante varios meses, alrededor de 7 meses el no pago de cotizaciones previsionales, lo cual implicó una retención de parte del Ministerio de Educación del 23% de las cotizaciones mensuales, por un monto aproximado de 600 millones de pesos, hoy día lo que se debe, sin considerar intereses ni nada de eso, en cotizaciones provisionales de esa época es más o menos la misma cantidad, por lo tanto, una de las primeras conversaciones que nosotros empezamos a tener con el municipio antes que se generará esta nueva citación fue de qué manera podíamos resolver ese problema para que se llenara esa laguna provisional a todos los funcionarios o trabajadores de la educación que están en esa situación y sé y de hecho por esa razón se incorporó en la ley miscelánea un punto por el cual se le da autoridad al Ministerio de Educación, previa autorización de cada municipio, de utilizar esos fondos para pagar esa deuda previsional y ahí empezamos a trabajar con Trehuaco, vimos el tema de hacerlo vía administrativa o vía la ley miscelánea, al final se optó por la ley miscelánea porque sería más corto y por lo tanto, hay un trabajo que está avanzado en eso, aprobándose la ley miscelánea se puede avanzar en resolver digamos esa deuda previsional que existe, eso también es un tema tremadamente relevante, pero que no necesariamente tiene directo impacto en lo que es la situación de hoy día. Después, al poco andar nos encontramos con que en el mes de Julio no se pudieron pagar los sueldos y el municipio, no cierto, se contactó con nosotros y encontramos una solución en ese momento, que fue adelantar las 2 cuotas del FAEP, porque además era una solución legal, estaba al alcance de la mano, lo que nosotros logramos hacer fue apresurarlo en términos, en estricto rigor la mayoría de los municipios están recibiendo el FAEP ahora, pero logramos nosotros en ese momento no cierto apresurarlo y además apresurar la segunda cuota, la segunda cuota se pagó como con 7 o 10 días siguientes a la primera, lo cual tampoco es algo normal, pero logramos hacer eso, porque efectivamente estaba en nuestras manos poder hacerlo y ahí se pagó entonces el sueldo de Julio y, pero en septiembre nuevamente aparece una situación de no pago de sueldo, que entiendo yo que es la parte del sueldo líquido ahora en septiembre y con el ministerio empezamos a buscar algunas alternativas o algunas soluciones, dentro de esas alternativas nos apareció el tema de que Trehuaco tiene firmado con el ministerio lo que se llama un convenio de transición, pensando en el paso a los servicios locales y que en base a ese convenio de transición se podía hacer un aporte extraordinario de FAEP, en base a un proyecto, ya, el municipio, el DAEM de Trehuaco presentó efectivamente dentro de los plazos el proyecto, por lo tanto, hasta ahí vamos bien, problema se empieza a presentar cuando la Dirección de Educación Pública se revisa éste convenio de transición y se llega a la conclusión de que gran parte de los puntos del acuerdo, porque es un acuerdo éste convenio de transición que hay que respetar una serie de puntos, no habían sido respetados por temas de larga data, no solamente temas de ahora, si no de larga data como por ejemplo deuda previsional, aumento en la contratación de personas, son como 15 puntos y la mayoría de esos 15 puntos no estaban, no estaban cumplidos, pero siguiendo con la dinámica de tratar de buscar una solución, se avanzó en la firma de un nuevo convenio de transición, nuevo convenio de transición que está firmado, ya, eso quiero ser categórico, ese nuevo convenio de transición se firmó, es válido, se firmó hace unos 10 días aproximadamente y es absolutamente válido y vigente, por lo tanto, en base a eso, el ministerio efectivamente podría hacer un aporte extraordinario y ahora estamos topando en un tema que no es un punto menor, es un tremendo punto, pero que si se resuelve se podría avanzar efectivamente en el aporte extraordinario, que es el tema de aclarar financieramente la situación del DAEM, aclarar en qué dirección se están yendo los fondos, porque lo extraño de todo esto es que no cuadran los fondos, no cuadra en los dineros que están declarados por el mismo DAEM en la Superintendencia de Educación, no cuadra la cantidad original que desde el punto de vista presupuestario se planteó por parte del mismo DAEM, con los fondos reales que existen, porque si los fondos que se declararon en su momento existen, no habría ningún problema financiero, entonces el tema es que los fondos no existen, entonces el tema no cuadra y cuál es el problema que el Ministerio de Educación no maneja dinero directamente, al igual que todo ministerio el dinero viene de lo que es

la Dirección de Presupuesto, de otros organismos a los cuales tú no les puedes pedir dinero sin decirle en que lo vas a gastar, pero desde el momento en que se aclare la razón de cuál es el fin de los dineros, efectivamente el ministerio si está en disposición de poder hacer el aporte extraordinario, como el municipio hasta el día de hoy no lo ha aclarado, entiendo yo, no cierto, que por distintos problemas que tienen que ver con algunos funcionarios, con el orden administrativo, pero hasta el día de hoy el municipio no ha aclarado frente al Ministerio de Educación cuál es el fin de estos dineros y el Ministerio de Educación, además llegó a la conclusión de que no lo iban a aclarar, no porque no tenga la voluntad el alcalde, sino porque en definitiva no existen hoy día ni los funcionarios, ni los respaldos de manera ordenada como para hacerlo, entonces el ministerio cómo llegó a la conclusión de que si seguíamos esperando que el municipio aclarar éste tema en realidad eso no iba a ocurrir, entonces se resolvió 2 cosas, una fue la instalación de la Superintendencia Regional en el DAEM de Trehuaco, que se instaló la semana pasada con sus equipos y que han logrado avanzar bastante, pero para poder impulsar esto con más fuerza se envió a Trehuaco un equipo nacional, que es el equipo de gabinete, en términos reales anda si uno lo quiere decir en términos de jerarquía anda el 2, el 3 y el 4 del gabinete de la Superintendencia hoy día acá instalado y se van a quedar hoy día y mañana revisando todo el tema, porque si logramos no que el municipio cuadre el tema, pero si lo logramos cuadrar nosotros con éste apoyo técnico podríamos avanzar efectivamente en lo que es el aporte extraordinario de parte del Ministerio de Educación, pero el problema de esto es que estos procesos no son cortos, también se ha hablado de nombrar un interventor provisional en el DAEM, que es una opción, y no es una opción que se haya desecharo, el problema está que en la figura del interventor provisional requiere una serie de requisitos que no están, o sea por ejemplo los requisitos para nombrar el interventor es más que la deuda de un mes en términos de salario, son mínimo 2 meses, entonces no son temas que te vayan a resolver el problema urgente, porque aquí hay problemas urgentes, uno es el pago de los sueldos a los trabajadores de la educación y el otro es el tema de la vuelta a clase de los estudiantes, entonces, esa figura del administrador provisional no es una figura que tampoco lo podamos resolver a corto plazo, a la brevedad, o sea yo digo por ejemplo que esta semana se resuelve, no es algo que vaya a ser así, lo mismo el informe que haga la Superintendencia no es un informe que vaya a resolver el tema en días, probablemente va a ser un tema de semanas, por lo tanto, una de las cosas que, que yo someto a su... por supuesto a su deliberación es el tema de de qué manera podemos nosotros buscar una fórmula que permita que los profesores reciban o los trabajadores de la educación reciban su sueldo, que nos den a nosotros como ministerio una ventana, aunque sea unas 2 o 3 semanas en el entendido que en ese tiempo nosotros logremos ordenar el tema financiero, ya no, no el encargó de finanzas, si no la Superintendencia lo ordene y podamos en ese momento entonces realizar el aporte extraordinario en el marco del convenio de transición, nosotros vemos que eso es una posibilidad en términos de corto plazo, porque es tan importante el corto plazo; una porque no es de justicia que los trabajadores no es cierto, no estén con sus sueldos al día y segundo, que estamos nosotros en una etapa final en términos de periodo escolar en donde los niños y niñas de la comuna efectivamente se van a ver muy perjudicados y yo estoy pensando también, por ejemplo, en los niños y niñas de cuarto medio, cuando la PAES es ahora a finales de noviembre y por lo tanto, es un tremendo tema el qué va a ocurrir con ellos en términos de su formación, en término, porque aunque se llegará al tema, por ejemplo de recuperación de clase los alumnos de cuarto medio, para ellos no les sirve nada al tema de recuperación de clases, porque en definitiva ellos terminan en noviembre, terminan antes de la PAES, como 2 semanas antes de la PAES, por lo tanto, ellos salen a mediados de noviembre en términos reales, o sea en términos reales les queda un mes de clase, entonces, son cosas que efectivamente son tremadamente relevante desde el punto de vista de lo que nosotros tenemos que hacer, pero como les decía, el compromiso del ministerio hoy día va por el lado de poner sus equipos técnicos al servicio de la comuna para poder aclarar el tema financiero y avanzar en un compromiso en el sentido de que una vez aclarado podamos hacer el aporte extraordinario en virtud del convenio de transición, convenio que como les decía está firmado y es absolutamente válido y vigente, eso está así, de hecho el convenio, incluso hubo hasta un día en donde se puso fecha a la entrega de los recursos que se iban a entregar el viernes, no sé si el viernes pasado o el antes pasado, pero había una fecha en donde se firmó el convenio de transición, se hizo super rápido, en 2 días estaba todo hecho, pero chocamos con



el tema de que no hay una aclaración del tema financiero, eso estimados concejales, alcalde, no sé si hay consultas".

El Alcalde dice "Seremi, yo igual quiero de alguna forma, si hay alguna consulta que la pueden hacer porque esta administración ha tomado con mucha responsabilidad lo que nos está ocurriendo acá en la educación de Trehuaco, con mucha responsabilidad y Seremi yo como alcalde, al igual que todo el equipo de concejales, quiero agradecer el apoyo que nos han dado a nosotros como comuna, tanto a nivel regional, como a nivel central nacional, eso que hoy día estén las personas indicadas acá de parte de la Superintendencia, quienes de alguna forma hay que pedir audiencias para ir a hablar con ellos a Santiago, hoy día están en Trehuaco y están en Trehuaco trabajando por nuestros niños y niñas y sobre todo también nuestros profesores y asistentes de la educación de Trehuaco y pronto si Dios quiere vamos a tener una respuesta con lo que ustedes se merecen, con lo que nuestros niños por supuesto también siempre se les ha entregado de parte de nuestros tremendo profesores, educadores que tenemos en Trehuaco, porque para mí eso ni siquiera es justo, es lo que corresponde y es lo que de alguna forma nuestros profesores y asistentes se merecen una respuesta como realmente ustedes siempre la han querido, si Dios quiere en un muy corto plazo la van a tener, gracias Seremi, gracias concejales, concejala por darnos este espacio con el Seremi, yo voy a continuar, porque solamente salude al tremendo equipo, tremendo equipo, está, hay un tremendo equipo que de alguna forma va a trabajar y lo vuelvo a reiterar en un corto plazo para poder cumplir con lo que ustedes se merecen chiquillas, profesores y asistentes y yo doy gracias a Dios de tener esta oportunidad y poder darle esta respuesta a ustedes profesores y profesoras que y nuestro Seremi de educación también de poder estar acá en éste concejo y vuelvo a reiterar, un saludo para todos los profesores, sé que a lo mejor no es, es el momento por todo lo que están pasando, pero si Dios quiere vamos a tener pronto una respuesta para ustedes profesores y profesoras que realmente se lo merecen y créanme que yo como alcalde voy a dar gracias a Dios de poder entregarle esa noticia tan importante para todos ustedes y para toda nuestra comuna y para todo nuestro país, gracias Seremi".

El Concejal Joel Gatica dice "una consulta al respecto, de este año que yo hice una acusación a la Contraloría, que igual se demora demasiado tiempo en dar alguna respuesta alguna, porque yo hice por el tema del aumento de los sueldos, no sé señor Seremi si es que eso se puede revocar solamente con un decreto alcaldicio, si es que esta la voluntad, cierto, del sostenedor de Regularizar los sueldos, ya sea en asistentes o ya sea en docentes de la educación".

El señor Cesar Riquelme, Seremi de Educación, dice "en el caso de bueno, efectivamente nosotros, también, tenemos claro que la Contraloría Regional de la República está instalada ya hace varias semanas, hace como 3 semanas, también estamos expectantes de los resultados de ellos, creo que es importante también lo que la Contraloría revise, el tema de revocación de sueldo no lo tengo claro, si eso puede operar sin el acuerdo de las partes, eso no sabría decirle, pero sí que la... que las conclusiones de la Contraloría y de lo que haga la Superintendencia también pueden dar insumos para eventuales denuncias, incluso en el ámbito penal o civil, eso sí, o sea eso efectivamente en algún momento ustedes cuando esté más claro el tema de responsabilidades individuales habría que entrar a proceder en esa línea probablemente, así como se ve el panorama hoy día".

La señorita Natalia Torres dice "sí, para contestarle a Joel, porque tiene que haber llegado por ese motivo, porque hay varias denuncias en Contraloría, pero yo conversé hoy día en la mañana con don Elvis Laguna y él la semana pasada estuvo fuera, la semana anterior ya comenzó a ver el tema del aumento de las remuneraciones y asignaciones, entonces se está investigando y esta semana corresponde entregar la documentación"

El Alcalde dice "gracias Natalia, gracias colega".



El Concejal Pedro Concha dice "señorita presidenta, breve, don Cesar agradecido por la información, muchas gracias por prestarle atención a nuestra comuna, ya que la problemática que tenemos es grave, usted lo ha mencionado, nos hemos informado, ya, porque obviamente hay muchos profesores que lo están pasando mal, usted sabes que mensualmente uno tiene que asumir costos, deudas y un montón de cosas y por eso le doy las gracias por estar acá al equipo, cierto, al equipo nacional que está trabajando en el departamento del DAEM para ver la problemática, que ya sabemos cuál es la problemática, ya, lo único que yo podría consultarle señor Cesar Riquelme es con respecto al nuevo convenio de transición que ustedes firmaron, a los plazos de resultados de esta investigación, usted me dice que van a estar 2 días acá más o menos analizando toda la situación, pero lo que a mí me importa, es cuando a ellos se les va a poder cancelar su sueldo, nosotros vamos a tener que hacer una modificación presupuestaria para, quizás, poder solventar esos gastos, pero vamos a tener que recuperar esa plata de alguna manera cuando ustedes ese convenio sea aprobado y se devuelva esa plata al municipio, los plazos estimados se pueden calcular o solamente según los procedimientos administrativo que se haga una vez teniendo los resultados ya claro se pueden entre comillas hacer esos traspasos de esos fondos de convenio de transición".

El señor Cesar Riquelme, Seremi de Educación, dice "lo que yo podría decir, primero que efectivamente lo que usted señala concejal yo creo que es la estrategia, que podría ser viable hoy día, o sea que efectivamente se hiciera la modificación presupuestaria, que eso nos permita ganar un par de semanas en términos de ventana y nosotros tratar de que en ese tiempo avanzar en la resolución del tema, que estén instalados acá el equipo nacional por 2 días no significa que el trabajo de la Superintendencia vaya a ser de 2 días, porque la Superintendencia Regional se instaló la semana pasada, pero estando la nacional de regional no puede estar, ya, pero cuando se vaya la nacional, mañana, el miércoles se instala de nuevo a la regional y siguen toda la semana y van a seguir hasta que se ordene el tema, porque no es que tienen que ordenarlo, por lo tanto, ellos van a seguir durante toda la semana trabajando hasta que éste tema esté ordenado, ¿cuánto se van a demorar? en realidad va a depender del nivel de desorden".

El Concejal Pedro Concha dice "o la cantidad de antecedentes que se puede obtener, porque sabemos que hay un desorden administrativo".

El señor Cesar Riquelme, Seremi de Educación, dice "claro, porque hoy día no se cuenta con un informe de parte del encargado de finanzas por ejemplo, no hay un informe, por lo tanto, como ese informe no existe, nosotros vamos a tener que hacer el informe y eso implica que hay muchas cosas que no están en línea, no están en el software, no están en computador, si no que están en papel y pareciera que son muchas cajas de papel, entonces el tema de la extensión del trabajo no es corto, no me atrevería a decir yo cuánto, lo que sí yo le puedo asegurar que de aquí no van a salir mientras que no terminen esa pega".

El Concejal Pedro Concha dice "sí, porque bueno, no sé si ustedes saben que en Trehuaco, cierto, se hizo auditoría interna cuando nosotros recién llegamos y usted menciona algo muy importante, que hay una pérdida de documentos, pero enormes que, quizás, ahí pueden haber, cierto, respaldo, que quizás dónde están esos".

El señor Cesar Riquelme, Seremi de Educación dice "es que lo que pasa es que además acá se hizo una... cada DAEM cuándo se termina el año escolar tiene que hacer una rendición ante la Superintendencia de Educación, pero no es una rendición en términos de que vaya a incorporar al tiro los respaldos, si no que en el fondo es una declaración y la declaración que se hizo acá tengo entendido que es sobre 1.000 millones de pesos, 1.200 millones de pesos, que se le declaró a la Superintendencia, si esa declaración fuera real, en un término no habría ningún problema".



El Concejal Pedro Concha dice "es decir nosotros estamos con una liquidez ante el ministerio".

El Seremi de Educación dice "absolutamente."

El Concejal Pedro Concha dice "es decir, no quiero decir la palabra, quizás, puede ser un poco fuerte, pero quizás sí hubo, se hizo una información errara, errada, perdón, o se hizo una falsificación de instrumentos públicos en el sentido de declarar cosas que no son".

La Concejala Claudia Parra dice "exacto".

El Concejal Pedro Concha dice "eso sería Seremi, muchas gracias".

La Concejala Claudia Parra dice "ya, muchas gracias colegas por su intervención. Agradecer Seremi por toda la buena voluntad, mucho éxito en las gestiones en post del beneficio, también, de nuestra comuna, alcalde sé que tiene algo que decir y posteriormente ya regresa a sus funciones".

El Alcalde dice "gracias Seremi, muchas gracias. Bueno concejala yo tengo compromisos, tengo que hacerlo, también la Superintendencia me pidió que estuviera con él, con ellos, yo le voy a cooperar en todo, en todo lo que solicite la Superintendencia, al igual que la Natalia, está también nuestra asesora jurídica Carlita, administradora, en todo lo que nosotros podamos cooperar y apoyar para que esto lo antes posible tengamos nosotros una respuesta con respecto a esa diferencia que se ha generado con las rendiciones que se entregaron, versus el presupuesto que se mostró en el Ministerio de Educación que no cuadra y eso es lo que de alguna forma tenemos que buscar para poder entregarle, tanto, al concejo municipal como también a los profesores y profesoras y como lo dije anteriormente a toda nuestra comuna y a todo nuestro país y también la administradora, todos quienes de alguna forma podamos apoyar para que esto lo antes posible se aclare, porque el Ministerio de Educación a nivel central ellos están disponibles, aclarándose éste tema ellos nos van a depositar al tiro los dineros para nosotros seguir pagándole su sueldo, su descuento voluntario, sus previsiones, todo lo que a ustedes les corresponde por ley, pero ellos ya viendo, entregándole una respuesta de alguna forma que es la que andamos buscando nosotros, tanto ellos como nosotros, como todos ustedes, vamos a proceder a poder cumplir con lo que la ley a nosotros los faculta y lo vuelvo a reiterar y todos ello se lo merecen, porque ese es el trabajo que se está haciendo y es un trabajo tremadamente responsable de verdad, yo estuve en la reunión, me pidió el apoyo de la jefa de educación, de la administradora y de la asesora jurídica y por supuesto del alcalde está todo mi apoyo para que esto lo antes posible se aclare y podamos tener los dineros en nuestra cuenta de educación y poder cancelarle sus sueldos que usted se merecen, se lo vuelvo a reiterar, sus descuentos voluntarios, sus sueldos, todo lo que ustedes les corresponde, porque eso es lo justo para nuestros niños y sobre todo para los profesores y asistentes, conductor y todos, estamos trabajando para que esto y concejales a las 3:00 de la tarde igual los cito, por favor, para que me acompañen a una sesión de comisión. Pedrito"

El Alcalde dice "no, si Claudita está presidiendo, yo vine solamente porque me pidió el Seremi si podía venir"

La Concejala Claudia Parra dice "sí, muchas gracias alcalde. Bueno lo dejamos para que puedan realizar las gestiones correspondientes, nosotros vamos a seguir, obviamente, discutiendo el convenio plan de transición, que es muy importante también para lo que indicaba el Seremi. Habíamos quedado con la intervención de don Rolando, así que muchas gracias señor presidente, muchas gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias Claudia, permiso".

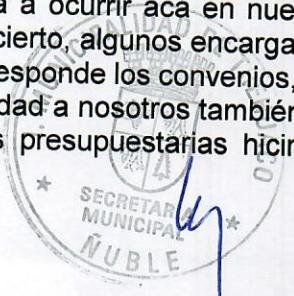


La Concejala Claudia Parra dice "continuamos con la sesión de concejo, nos acompañó el Seremi de Educación, entregando, obviamente también, de primera fuente todos los antecedentes que respectan a la contingencia que estamos viviendo como comuna y sistema educativo en nuestra comuna de Trehuaco, ya, solamente esperar que las gestiones se realicen como corresponden y que obviamente vengan a dar cuenta de qué es lo que sucede dentro del DAEM, específicamente dentro del departamento de finanzas, me hubiese gustado que hubiese estado aquí el encargado de finanzas del DAEM, lamentablemente no se encuentra, pero bueno tendrá que también él darle respuesta, cierto, a la Superintendencia, a Contraloría, al Seremi también de Educación que hoy se encuentran aquí en nuestra comuna de Trehuaco. Para volver, obviamente, a lo que nos convoca, cierto, referente a la Municipalidad de Trehuaco, en donde Natalia como jefa del DAEM nos indica que hay ciertos acuerdos que tienen que cumplir, obviamente, ellos como DAEM para que éste convenio, obviamente, se cumpla a cabalidad, habíamos quedado con la intervención del colega Rolando, muchas gracias colega por su intervención. Colega Luís tiene la palabra".

El Concejal Luís Monsalve dice "bueno, queda más que claro, cierto, lo importante de éste convenio, cierto, que va a traer al DAEM una mayor regularización de sus trabajos, cierto, estrategias y acciones de fortalecimiento, cierto, para mejorar los servicios de educación, así que ahora gracias igual a la intervención del Seremi queda mucho más que claro lo importante de éste convenio, así que me hubiese gustado, quizás también, haber tenido algunas palabras de parte de los representantes de la AFE, cierto, que yo creo que también ellos dentro de todo también, a lo mejor quieren referirse, cierto, a éste trabajo que se está realizando de parte del alcalde, con la Superintendencia de Educación, así que solamente eso colega presidenta, lo importante de éste convenio, así que esperar que esto se pueda solucionar luego, cierto, en mejora de los niños y también en mejora de los profesores y asistentes de la educación".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias colega Luís. Colega Joel tiene la palabra".

El Concejal Joel Gatica dice "así es. Bueno, yo siempre he dicho, bueno Natalia, acá en realidad siempre los convenios tienen que ser lo más transparente posible para poder, para no caer en lo mismo, en lo que se cometió, en los errores, cierto, de la administración antigua y también de esta administración, si aquí también tenemos que hacernos responsables, yo creo que como lo dijo el Seremi, en realidad el compromiso está de parte del ministerio, está de parte de la Seremía y en realidad aquí qué importancia tiene todo esto, sobre todo los que están acá desde a nivel central, que vengan a hacer las investigaciones correspondientes, porque así avanzamos un poco más rápido, que bueno y ojalá sea así como lo dijo usted Natalia, desde la acusación que yo hice en el mes de mayo en la Contraloría y por eso denante le dice mención, porque en realidad son procesos muy burocráticos, se demora mucho tiempo, entonces se supone que uno está pidiendo una información rápida, es para ayer digamos, no para 3, 4 meses más y para ver lo que fue afectado ahora en la actualidad, no solamente el tema de la... de la acusación que yo hice en la contabilidad fue solamente por aumento de sueldo, no lo hice por muchos puntos más, sobre todo de lo que llegó a acontecer hasta la actualidad del día jueves, que estalló la bomba, yo gracias a Dios todo eso yo ya lo había puesto en conocimiento a la Contraloría, así que en realidad esto espero que les sirva de lección, porque somos noticias a nivel nacional, estuve viendo también un reportaje del presidente de colegio de profesores que mañana viene acá a la comuna, así que en realidad espero que esto nunca más vuelva a ocurrir acá en nuestra comuna, ni en las otras comunas también que se quieran hacer los lindos, cierto, algunos encargados y en realidad desde ahora en adelante enfocarse 100% a realizar como corresponde los convenios, las platas que sean bien utilizados, que es lo que corresponde, porque en realidad a nosotros también se nos tomó el pelo, a cada uno de los concejales, porque modificaciones presupuestarias hicimos



bastantes, cierto, desde la municipalidad a educación, entonces no es posible que esto pase, o sea, no es posible, o sea aquí se han reído en nuestra cara, en nuestros ojos a nosotros, como concejales sobre todo y muy molesto, por eso con mi colega Claudia, nuestra colega Viviana, también, estamos también trabajando con nuestros propios abogados, estuvimos el viernes también en Chillán y también vamos a colocar un recurso de amparo, no cierto, con el colegio de profesores, con los asistentes de la educación, con los centros generales de apoderados de los diferentes establecimientos de la comuna y más los concejales antes mencionados, porque en realidad también tenemos que velar por nuestros alumnos, como lo dijo Seremi, o sea nuestros alumnos tienen que volver lo antes posible a clases, pero también se entiende el dolor que están sufriendo los profesores y sobre todo los asistentes de la educación, porque lo que ganan ellos es el mínimo, o sea son muy pocos los que están sobre el mínimo y cuando, que pasa que cuando es uno el que sostiene la casa, el hogar, cuando tienes hijos en la universidad, como lo haces ahora, todo sube, el interés, entonces eso sería para no alargarme tanto haciendo, así que muchas gracias a colega".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias colega Joel. Colega Pedro tiene la palabra".

El Concejal Pedro Concha dice "muchas gracias señorita presidenta. Bueno, éste convenio como objetivos tiene principales, ciertos, fortalecer varias cosas en Trehuaco con respecto a la educación y a las mejoras en su servicio traspasado, cierto, equilibrio, provisorio y muchas cosas que van en beneficio, entre comillas, al servicio de educación que teníamos nosotros, obviamente, esto me imagino que tendrá que ser aprobado hoy día, cierto, me imagino, yo creo que esto por parte de nosotros va a ser, obviamente, una moción favorable ya que viene a traer beneficios a la educación para que no vuelva a ocurrir, lamentablemente la problemática la conocemos todos, cierto, esto se arrastra del 2018 para que ustedes sepan chicos, del 2018 hay una problemática bastante compleja, cómo se dice, ahora reventó la olla o explotó la olla como se dice vulgarmente, ya, se destapó la olla, pero nosotros como concejales tenemos pocas atribuciones en éste sentido y lo digo súper responsablemente, obviamente apoyándolo a ustedes en su movimiento, el cual han tenido estos días y obviamente, sintiendo su pesar y su malestar, porque son cosas sensibles, el tema del financiamiento familiar, ya, y que bueno que se esté trabajando en eso, que lo importante es que se están tomando acciones como corresponde, van a haber culpables, lo van a haber, ya, así es que es lamentablemente, obviamente decirlo, pero estamos en un proceso difícil, difícil de educación. Bueno, los colegas acá han hecho, cierto, mención, su apoyo a los profesores y eso es respetable colegas, eso lo admiro de verdad, pero yo tengo una apreciación súper personal que es bastante personal, pero también apoyo cierto a los colegas de la educación que ellos están en movimientos constantes, cierto, haciendo presiones acá en el municipio, pero acá sabemos que la problemática es otra, aquí el problema no es de forma, es de fondo y ese fondo, el que está hoy en día revisando el Ministerio y la Superintendencia, y la Contraloría, y quizás posiblemente en un tiempo más tengamos a la PDI, para que ustedes sepan señores del gremio de la AFE, ya, para que ustedes sepan, porque esto no es, no es simple, esto es muy grave, no me atrevo a decir bastantes cosas porque no tengo las bases para poder precisar, ya que solamente en conversaciones con algunas personas me han estado informando esta situación y yo con objetivos claros voy a hacer las acciones que corresponden, antes no lo voy a hacer, porque no quiero hacer omisiones ni caer, en cometer errores, pero mi fuerza, cierto, a los profesores, lo cual tengo bastantes amigos profesores donde me hicieron la invitación el otro día al movimiento, pero por respeto hacia ellos, por su dolor, por su mal momento, no lo hice, por un tema como les digo aprecio personal, cada uno tiene sus formaciones y criterios, la mía es un poco, quizás distinta ya, pero apoyo, cierto, y respeto la decisión de los colegas, así que con éste convenio, obviamente, me parece favorable, porque viene a mejorar bastantes cosas, eso señorita presidenta, muchas gracias".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias colega Pedro. Bueno con respecto a éste convenio, efectivamente es un convenio que yo sé que viene a solucionar muchas irregularidades que han estado



pasando a través del tiempo, es un convenio también muy doloroso, que yo lo tomo con mucha responsabilidad, porque habla, obviamente también, de reducción de horas, ya, eso impacta también en las remuneraciones de mayoritariamente el profesorado de nuestra comuna, pero en el entendimiento que tenemos que actuar con la responsabilidad que hemos actuado hasta ahora yo creo que va a tener una votación favorable señorita Natalia, para dar mi apreciación y mi punto de vista respecto a éste acontecimiento, solamente espero y voy a hacerme cargo de las palabras que se llegue hasta el final, hasta el fondo con esta investigación y que se sancionen a los responsables de haber creado un tremendo daño, no tan solamente a la comunidad educativa, si no que a una comuna entera, hay niños que están siendo vulnerados en sus derechos, los profesores están siendo vulnerados en su derecho y en su dignidad en conjunto con los asistentes de educación, por eso han salido a marchar y yo los voy a acompañar, los voy a acompañar en esta lucha, siempre, porque no necesitamos caridad, merecemos dignidad y espero que todas las gestiones señorita administradora que realicen de hoy en adelante con la Superintendencia, con Contraloría y con estos concejales sea todo para que lo que está sucediendo hoy en nuestra comuna no se vuelva a repetir a lo largo de la historia y que los responsables tengan que pagar. Llamo a votar señores concejales por éste convenio de transición entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luis Monsalve Valenzuela, **aprobar** el Convenio Plan de Transición entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Trehuaco".

La Concejala Claudia Parra dice "aprobado de forma unánime señorita secretaria municipal. Muchas gracias jefa del DAEM, hoy como había sido comprometido también tiene que entregarnos el PADEM que nosotros como concejo lo vamos a estudiar muy responsablemente en comisión de educación, ya, también vamos a trabajar muy responsablemente el presupuesto municipal y agradeciendo, obviamente, la entrega de éste PADEM que si bien sabemos la señorita Natalia como jefa subrogante del DAEM ha estado también trabajando como jefa técnica y es por ello que agradecemos también éste PADEM y cualquier observación, sugerencia, la vamos a trabajar en comisión, obviamente, mediante nos den los tiempos, por favor".

La señorita Natalia Torres dice "muchas gracias, algunos comentarios con respecto a lo que señalaba el Seremi, el colega Joel, de todo lo que está pasando, sobre la reunión que nosotros tuvimos el día jueves en Santiago con la administradora, el alcalde, decir y no me equivoco en esto, que para todos fue bastante vergonzosa la situación que vivimos allá, hay un desconocimiento por falta de información que debía ser entregada al alcalde en cada momento, o sea todos los meses, pero todos los meses la jefatura del departamento, jefe de DAEM, jefe de finanzas, mensualmente deben informar al alcalde sobre cualquier situación que afecte, en éste caso las finanzas o la gestión administrativa del departamento y lo que pasó allá fue darnos cuenta de que hay mucha información que no se entregó en el momento correspondiente, ya, que significa la acreditación de cuenta, además de éste saldo positivo, es que aquí lo que hay que investigar es que con que cuenta se acreditaron, o sea ese es, la gravedad del asunto es quiénes están, perdón, autorizados para subir, que por contrato y por reglamento es el jefe de finanzas quien debe acreditar, quién efectiva está acreditando y porque se utilizaron cuentas que a la vista, o sea mensualmente a mí me están diciendo que no hay plata, que cuenta es esa con lo que se acreditó, esto se va a aclarar, lo bueno es que al estar la Superintendencia acá sabemos que se va a aclarar en estos 2 días, cuál es esa cuenta que se utilizó para acreditar, si corresponde, no corresponde y quienes son responsables de ello, ya, además de eso también señalar que los informes financieros con los que se cuenta tampoco no regularmente y no mensualmente, donde se informa, donde se informa déficit para pagar las remuneraciones, no están acreditados, no existe ningún informe que se haya presentado que haya estado acreditado, es decir atrás cuentas que me digan por qué es que se produce el déficit, en consideración de que existe esta otra información



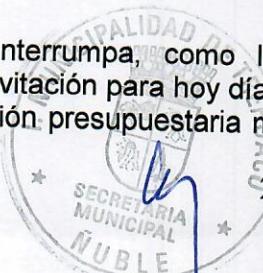
que es contraproducente. La situación es grave, por lo mismo yo debo aclararlo, porque se me ha preguntado de parte de mis colegas, otras personas, yo lo dije en la conversación con el Gobernador el otro día, existe una desconfianza manifiesta entre mi jefatura y la jefatura de finanzas, porque yo no cuento con información que esté acreditada para tomar decisiones y esto lo digo con mucha responsabilidad, ya, por lo mismo quiero que pongan harto ojo, porque el presupuesto que se coloca acá, o sea, que está expresado en el PADEM que es el mismo que también se presentó en el de presupuesto, fue diseñado por el jefe de finanzas y fue entregado por el jefe de finanzas, entonces que haga la comparativa con el del año anterior, que me colaboren en eso y que lo discutamos en comisión durante esta semana, existen otros antecedentes también que se ponen que hay que revisar, por ejemplo con respecto a la dotación, la concejala Claudia me hizo una solicitud de incorporar del 2018 en adelante, aquí no está incorporado el 2018, pero yo les voy a hacer llegar mediante los correos, los anexos y en el anexo sí va a ir 2018 hasta ahora, para que ustedes también lo puedan analizar y comparar, eso".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias señorita Natalia, concuerdo plenamente con usted, va a ser menester de mucha, mucho estudio el PADEM y no lo vamos a trabajar solo lo vamos a trabajar con los gremios también, con los asistentes, con los profesores e incluso, también, hay cosas que les vamos a preguntar a los apoderados, porque ellos son parte fundamental también del sistema educativo de nuestra comuna de Trehuaco, le va a hacer entrega también del PADEM al gremio de educación la jefa del DAEM y conciliando con sus palabras señorita Natalia, qué triste todo lo que ha pasado y que entorpecido nuestra labor de fiscalización y eso es lo que nosotros vamos a apelar, porque hemos actuado con la responsabilidad que amerita un concejo desde que asumimos y lo toma a título personal y siento que hay cosas que no se están transparentando y eso a mí me molesta, así que en ese sentido cuente con todo mi apoyo también, vamos a trabajar fuertemente colegas en el PADEM en la comisión de educación las veces que sea necesario y lo vamos a estudiar en conjunto también con el gremio, así que muchas gracias y la dejo al libre disposición para que pueda ir hacia la Superintendencia, Contraloría y en conjunto con el Seremi, muchas gracias, señorita Natalia. Voy a llamar a votar para extender 30 minutos más la sesión de concejo".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luis Monsalve Valenzuela, extender la presente sesión de concejo por 30 minutos".

La Concejala Claudia Parra dice "quiero invitar para seguir con el orden de la tabla a don Luis Concha, ya, profesional del departamento de PRODESAL, pero también profesional ad honorem como le llama él, de medioambiente de la municipalidad de Trehuaco, lo invito por favor a tomar asiento y que nos pueda explicar esta propuesta de ordenanza que llevábamos esperando mucho tiempo, que trabajamos también en conjunto con el presidente de la comisión de medioambiente don Joel Gatica, responsablemente en conjunto, también, con usted, así que si nos puede detallar en breves palabras a razón del tiempo esta ordenanza para que la comunidad tome conocimiento, pero también antes de eso don Luis tengo que despedir, obviamente, a los profesores representados por la señorita Viviana Sáez, la señorita Verónica, Victoria, Virginia Parra y a los asistentes también de la educación, don Rodrigo Vergara, la señora Yerti Cartes, la señora Alejandra, muchas gracias por habernos acompañado, tengo entendido que ahora van a Chillán, así que mucho éxito en sus gestiones, muchas gracias por acompañarnos".

El Concejal Pedro Concha dice "señorita presidenta, disculpe que la interrumpa, como los representantes del gremio, cierto, se están retirando, yo les quería hacer una invitación para hoy día a las 3, como nosotros vamos a hacer una mesa de trabajo, con una modificación presupuestaria me



gustaría que ustedes vean lo que nosotros hacemos, si quieren ser partícipes de la reunión, no sé si señorita presidenta será permitido, pero yo creo que sí, pero como lo digo me gustaría que ustedes participaran en la reunión de las 3:00 para ver de dónde vamos a poder sacar los fondos para poder cancelarlo, en éste caso los recursos para sueldos de éste mes”.

La Concejala Claudia Parra dice “bueno, colega Pedro vamos a hacer cortita. Voy a darle la palabra a la señorita Viviana Sáez, profesora y también dirigente de la comunidad educativa”.

La señora Viviana Sáez, dirigente gremio profesores dice “muy buenos días, qué bueno ver el compromiso y sentir de verdad el abrazo, la acogida hacia los profesores y asistentes a la educación, del asistente de la educación que fue agonizante, el día del profesor para que decir, fue realmente su situación es mucho peor que la de nosotros, tenemos madres solteras que se hacen cargo sola de sus hogares, con lo que significa pagar arriendo, con lo que significa viajar, con lo que significa no tener con quién dejar a los niños, realmente esta es una situación que nosotros queremos remediar, necesitamos con urgencia que se haga cargo, en éste caso la municipalidad, que se haga cargo del ministerio, que nos ayude, nosotros queremos trabajar con nuestros niños, para eso se nos pagaba, ya, o sea nosotros en el momento en que se nos cancelen nuestros sueldos inmediatamente volvemos a trabajar, en eso no hay.. que no quepa ninguna duda, siempre hemos tenido mucho compromiso, nosotros lo hemos dicho en las primeras reuniones que tuvimos con el jefe de DAEM de ese entonces, que era don Mario Escobar, le dijimos que estábamos preocupados por la situación de los establecimientos educacionales, donde no se invierte en educación y yo quiero por favor que el concejo, en éste caso ustedes como concejales, se hagan cargo de eso, por favor, ya, necesitamos que se inyecten recursos en educación, tanto, en los establecimientos educacionales, en ambientación, en los niños, con profesionales, eso se necesita, infraestructura para que decir, yo creo que más de alguno de ustedes estudiaron en mi querida escuela Valle Lonquén y si hacen un análisis de cómo está la escuela y como era cuando estaban ustedes, yo creo que estamos tal cual ya y las inversiones siempre se han hecho con los bolsillos de los docentes, con los bolsillos de los apoderados que siempre nos han apoyado, pero ya también hay un desgaste, tanto, en nosotros como en los apoderados también. Por otra parte, agradecemos la invitación de hoy, a las 3:00 de la tarde es un poco imposible, nosotros tenemos que estar a la 1:30 en Chillán, ya, tenemos una reunión con el Seremi, con el Gobernador, con la Superintendencia a nivel central y se estaba gestionando supuestamente con el Intendente, no está confirmado todavía todos los participantes, pero no podemos dejar de asistir a esa reunión, porque significa que se van a analizar los recursos para ver de qué otro fondo se pueden inyectar recursos inmediatos en el área de educación de Trehuaco, así que por eso nuestras excusas y tenemos que ir como ambos gremios”.

La Concejala Claudia Parra dice “muchas gracias señorita Viviana, muchas gracias a los representantes del gremio de educación, éxito en todo lo que vayan a desarrollar y no se preocupen que les vamos a transparentar la reunión de la tarde, hoy día, yo personalmente me voy a comunicar con usted y le voy a comentar cuál va a ser la determinación que va a tomar el concejo, así que muchas gracias y que le vaya muy bien”.

La señora Viviana Sáez dice “perfecto, muchas gracias”.

La Concejala Claudia Parra dice “para continuar, muchas gracias colega Pedro, para continuar con el orden de la tabla don Luís, por favor”.



5.- Propuesta de Ordenanza Municipal de Protección a la Biodiversidad.

El señor Luís Concha, profesional Prodesal, dice "primero saludar al honorable concejo municipal con la señorita presidenta, también a los funcionarios municipales que están presentes y también a la comunidad de Trehuaco. Esta ordenanza municipal que llevamos varios meses trabajando en la comisión, con que la preside don Joel Gatica, junto también con la organización medioambiental de Trehuaco y también con algunos funcionarios municipales, ha sido ardua, ha sido laboriosa, tal como decía la señorita presidenta, es un trabajo ad honorem, un trabajo que se hace fuera del horario de trabajo y es un trabajo que fue bien consensuado, trabajado entre todos y se aceptaron las observaciones, se fueron agregando por ejemplo; la norma de ruido, por ejemplo, la norma de...., y lo que lo hace también innovador éste ordenanza medioambiental es que también hace partícipe a la comunidad como inspectores a ad honorem, cuando los funcionarios municipales o los inspectores municipales no están en sus funciones, por ejemplo, la gran mayoría de los funcionarios municipales trabajan hasta las 5:30, los días sábado y domingo los inspectores no trabajan, entonces en ese ámbito de espacio donde no están esos funcionarios van a estar estos inspectores ad honorem, los cuales también hay que capacitar y hay que tomar y hacer ciertos requisitos también, para que ellos puedan cumplir con la normativa de la ordenanza medioambiental. Esta ordenanza medioambiental está totalmente de acuerdo también a las leyes nacionales y está todo resguardando, tanto los...el santuario de la naturaleza la desembocadura del río Itata, como también el humedal urbano, esto, éste trabajo no es para restringir todo, éste es un trabajo para también enseñar, capacitar a los juntas de vecinos, a los vecinos, de cómo ir trabajando en el tema medioambiental en forma comunal, desde cómo aplicamos los pesticidas, desde cómo aplicamos los fertilizantes granulados, por ejemplo yo me dio mucha pena, por ejemplo haber ido la semana pasadas a la costa, cuando íbamos con mis colegas de PRODESAL a hacer operativo veterinario y ver que están cortando todos los árboles que están en la ribera del río Itata, por lo tanto, esa ribera está siendo arrasada prácticamente, porque una lluvia va a empezar a tirar todo lo que es nuestra tierra la va a ir tirando al río y se va a seguir embancando, entonces vemos como la gente tira a la basura, vemos como la gente tira en los caudales de los ríos tira neumáticos, entonces esto también viene a regularizar todo eso y también a normarlo, como también el tema de que darle responsabilidad a la gente, también a nuestros comerciantes por ejemplo, que hay también hay que enseñarles de que está vigente, por ejemplo; la ley de plásticos de un solo uso, esta las grandes empresas que tenemos aquí en la comuna de Trehuaco que también está la responsabilidad de los productores, hacerlos participe también del desarrollo también de nuestra comuna a través de esta ordenanza, entonces por qué, porque ellos también tienen una responsabilidad social empresarial, nuestras grandes empresas que trabajan aquí en Trehuaco y eso también está plasmado en nuestra ordenanza, haciendo mesas público privadas para poder trabajar en estos ámbitos. No es por nosotros, por lo que estamos haciendo esta ordenanza, estamos haciéndolo, yo lo estoy haciendo por mi hijo y por eso trabajo fuera de mi horario, trabajo fuera, porque quiero que él tenga un mundo mejor y creo que todos nosotros, todos queremos un mundo mejor y para ello tenemos que trabajar en conjunto, aquí no podemos trabajar en forma aislada y eso es un poco lo que está plasmado en esta ordenanza medioambiental y que espero que... responder también sus preguntas, pero también espero también que sea, como fue un trabajo con don Joel y también participaron algunos de ustedes también en la comisión, junto con también con la abogada y otros más, que podamos tener una aprobación favorable, es perfectible, sí la podemos seguir arreglando, podemos seguir agregándole más cosas, pero ya la base digamos de nuestra ordenanza ya está, y eso es lo que hay que seguir trabajando y siempre van a seguir contando conmigo en éste tema, porque creo que es super importante, porque hoy día, tal como lo dije hace un par de semanas atrás, cuando fui un día sábado dejando a mi familia de lado para ir a una reunión que me invitaron de la junta de vecinos Puahun, que también estuvo don Joel y también la concejala también Claudia Parra, creemos que es super importante que la gente sepa lo que hoy día el daño medioambiental que tenemos a nivel mundial, a nivel continental, de país regional y además comunal es grave. Hoy día las normativas medioambientales son muy pobres a nivel nacional, tenemos queirlas mejorando, pero rápidamente ¿por qué? porque hoy día no es solamente tener que hacer un desarrollo sustentable, hoy día es un desarrollo de urgencia, producto de que el cambio climático, el tema de la contaminación de los mares, la contaminación de los ríos y todos lo demás, incluido a qué es lo que pasa que en Trehuaco es grave.

Hoy día tenemos tasas tan altas de cáncer, las más altas en la región de Ñuble, las más altas sobre el promedio nacional, algo está pasando, algo nos está diciendo y eso es lo que tenemos que ir trabajando y tenemos que ir viendo ¿por qué? porque veo muchas veces cuando voy al campo, veo agricultores que están aplicando mata malezas como le dicen ellos o herbicidas, como le decimos nosotros, sin protecciones, sin guantes, sin mascarillas, sin botas, siendo que uno les enseña y les dice cómo tiene que hacerlo, pero también a veces por economía, por flojera o por otras cosas, no lo hacen y eso es un cáncer para el mañana, así que no me extiendo más, pero todo esto lo va tomando esta normativa y creo que es el primer paso para que Trehuaco vaya mejorando, no solamente de a poco, pero tiene que ser en conjunto de la comunidad, no es solamente el alcalde, el municipio, los funcionarios municipales o el concejo, es también la comunidad, las juntas de vecinos y todos los que estemos, la igual la agrupación medioambiental, que entre paréntesis, quiero hacer un punto, presentamos ahora un proyecto al fondo de protección ambiental para comprar 30, como se llama, compostera domiciliaria orgánica de 400 L que queremos, lo estamos postulando, ojalá sea aceptado y además estoy preparando otro proyecto municipal de 11 millones de pesos para lo mismo, para que también en la parte...bajar los costos de materia orgánica que se va en el camión municipal hacia los vertederos se pueda convertir en tierra y que lo podamos ocupar también en nuestras plazas, ese compostaje lo vamos a ocupar en las casas y en los domicilios y así vamos bajando costos al municipio, mejoramos el medioambiente y cargamos menos a nuestros vertederos también, que están colapsados, así que muchas gracias".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias a usted don Luís por un tremendo trabajo igual que ha desarrollado conjunto con la abogada, en conjunto también hay que decirlo con representantes del movimiento medioambiental, en conjunto con éste concejo y es importante lo que usted menciona, yo desde mi mirada profesional entiendo la importancia de salvaguardar tanto nuestra fauna, pero también nuestra flora, por eso es muy importante esta ordenanza, nunca se había hecho y yo me siento orgullosa también de haber participado y me siento orgullosa de que se haya tomado con tal responsabilidad dentro del concejo y agradezco también a mi colega Joel como encargado de la comisión de medio ambiente y es meritorio, también, darle la palabra colega para que exprese obviamente esta ordenanza que nace, obviamente, del seno de la preocupación que nos embarga a nosotros como concejales, todas las situaciones que hemos vivido a raíz del tiempo ya y para darle obviamente también un instrumento de fiscalización a la municipalidad y un instrumento que asegure también a nuestra comuna de Trehuaco don Luís, así qué colega Joel tienen la palabra".

El Concejal Joel Gatica dice "gracias. sí, efectivamente, bueno aquí fue un trabajo bastante constante, porque en realidad teníamos 2 comisiones mensuales, cierto, yo veo, aquí quiero darle agradecimiento cierto, a don Luís, porque en realidad él fue un pilar fundamental en esta ordenanza, a mis colegas que participaron también y aquí a uno le costó un poco más en realidad, porque acá no teníamos un departamento medioambiental y que también se lo hemos solicitado al alcalde, y ahí es donde está el compromiso, por lo menos de mi persona, compromiso de mi persona, como concejal también, como autoridad de la comuna, aquí es un trabajo en esta ordenanza municipal, que es la primera que nosotros por lo menos tenemos, hecha por nosotros mismos junto a la comunidad, pero también quiero hacer un énfasis ahí, que esto, esta ordenanza vamos a tener que dárse la mostrar, cierto, a todas las comunidades, colegios, porque igual en parte iguales es bien estricta, o sea también hay que decirlo, ahora ya no va a ser llegar y decir, voy a botar un papel en tal lado, no es tan así tampoco, porque si van a haber multas para las personas sobre todo que estar acostumbrados para los vertederos clandestinos que tenemos en Trehuaco una cantidad enorme, se le va dentro de ahí, se le cursará a la persona que se pille votando la patente vehículo, hay que ver el tema también de los propietarios de donde se está votando esto también, y en realidad es un trabajo bastante duro que se realizó y como dice, se puede ir modificando también, que sean favorables hacia la comunidad o en éste caso hacia el medioambiente, si aquí lo que estamos protegiendo es el medioambiente. Lo vuelvo a decir, gracias Claudia también, por sus palabras, porque en realidad nos demoramos un poco acá, no sé qué paso



en el camino, cierto, porque esto fue entregado en agosto, pero lo importante es que se va a hacer, eso es lo que más importa, es ahora, pero decirle a la comunidad presente que nos ve a través de facebook esté el compromiso real también de la municipalidad, porque involucra a todos y a todos los departamentos también, porque éste es un trabajo que tenemos que dar a conocerlo entre todos, se entregó antes esta ordenanza municipal, hace mucho tiempo atrás a la administración, al departamento de obra, en fin, para que se dieran a conocer lo que acontece, de 30 hojas es más o menos lo que consiste esta ordenanza municipal, así que más que nada agradecido, espero que se lleve a cabo, que haya una marcha blanca cómo se dice, un período por lo menos de unos 3 meses y esto va en beneficio de todos y como lo vuelvo a reiterar, aquí también hay compromiso de la municipalidad que también hay que comprar algunos instrumentos, pero eso es para llevarlo a cabo de mejor manera como corresponde, así que agradecido don Luís por su trabajo, porque aquí solamente significa que hay vocación de servicio como usted lo dice, ahora mencionó 2 proyectos más que se ha postulado y eso habla bien de su persona y de su profesionalismo que tiene ante esta comuna, así que muchas gracias don Luís y gracias a todos los que participamos en esta ordenanza, ya sea de los funcionarios municipales y de mis colegas concejales, muy agradecido".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias por sus palabras colega Joel, este es un paso muy importante para la comuna de Trehuaco. yo no quiero dejar de desmerecer esta tremenda ordenanza que se debió haber implementado hace mucho tiempo atrás don Luís, por lo tanto, voy a extender también la palabra, colega Pedro si tiene alguna observación a esta ordenanza y a mis demás colegas también en la ronda de intervención. Colega Pedro tiene la palabra".

El Concejal Pedro Concha dice "señorita presidenta muchas gracias por la intervención, bastante breve. don Luis siempre usted dispuesto y presto a ayudar en el tema medioambiental, usted fue quien formuló esta ordenanza, cierto, y en donde nosotros participamos como concejales en las reuniones que lideraba acá el colega Joel que se lo tomó con mucho compromiso y lo felicito colega Joel por el compromiso de su comisión, ya, pero como bien decíamos, esto es educar, implementar una ordenanza medioambiental de estas características es bastante drástica, para que la gente lo sepa ya, aquí no es de un día para otro, yo creo que es una marcha blanca, hay que informar a la gente, educar, porque vienen muchas cosas, hasta cómo cortar un árbol me acuerdo que lo vimos, ¿se acuerda don Luis Concha?, tanto la quema, el tema de los ruidos, muchas cosas y la gente hay que educarla, no es fácil implementar algo así tan bruscamente, señorita presidenta yo bastante breve como le digo mi intervención, solamente agradecer a don Luís, el compromiso del colega por la comisión y que esto se vaya generando y ejecutado de forma gradual, porque es bastante estricta, ya, pero bueno que existen sanciones que es lo que nosotros buscamos es normalizar las irregularidades, eso señorita presidenta., muchas gracias".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias colega Pedro, que orgullo escucharlos colegas, porque en definitivas cuentas se toma el rol, cierto, con la responsabilidad que amerita y todo en post de poder hacer de nuestra comuna un Trehuaco mejor, como bien usted decía educar es muy importante, por ahí parte la base y esta ordenanza también si se da a entender, cierto, en conjunto con los establecimientos educacionales puede generar un mayor impacto, todos tenemos hijos y todos queremos un futuro y un país, un mundo mejor para ellos y esta ordenanza viene a incorporar un granito de arena en ello, así que muy sabias sus palabras colega Pedro. Colega Luís tiene la palabra".

El Concejal Luís Monsalve dice "muy buenos días don Luis, como lo dije, lo han dicho mis colegas anteriormente muy agradecido por ese compromiso don Luis, de muchas reuniones que hemos estado trabajando, no solamente con el tema medioambiental, su aporte, su conocimiento, nosotros también lo ha nutrido de estas ganas de seguir adelante, hemos tenido muchas reuniones viendo el mismo tema de la chancadora, las torres de alta tensión, la expropiación de tierras y creo que usted ha sido un pilar fundamental para nosotros, dado que como se ha dicho, esto viene a educar y para que nuestras futuras



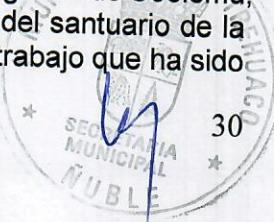
generaciones también le tomen conciencia al medioambiente, que es algo importante, dado que por no tener quizá un departamento o una ordenanza, una vez comentamos que Trehuaco parecía una comuna de sacrificio, porque al final todos hacían lo que querían en nuestra comuna, porque no teníamos de dónde acogernos para poder decir no se puede hacer esto acá, así que esto, quizás, va a marcar un antes y un después de que Trehuaco también está educando a su gente, está interesado en que el medioambiente lo podamos proteger hoy en día, pero esto es un trabajo que no solamente depende del municipio, sino de toda la comunidad, así que muy agradecido a don Luís por su compromiso, su apoyo y que sigamos adelante trabajando, porque como le digo esto es para el futuro, así que muchas gracias por todo”.

La Concejala Claudia Parra dice “muchas gracias colega Luís. Colega Rolando tiene la palabra”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señorita presidenta. Bueno don Luís ya yo lo estoy escuchando de muchos años que lo conozco y de mucho tiempo venimos hablando éste tema, nunca se le dio importancia y siempre me acuerdo, que siempre cuando trabajaba por la cordillera, siempre nos hablaba de estos temas del medioambiente, como cuidar la naturaleza, como cuidar las plantas, las aves y cada año nos vamos dando cuenta que el ser humano con nuestras propias manos vamos destruyendo lo que Dios nos ha dado, que es parte de la naturaleza, cuidar la diversidad y cuidar las plantas, cuidar los animalitos que se arrastran sobre la tierra, los que caminan y yo creo que es un deber de cada uno, cada ser humano, pero descuidamos muchas de estas cosas y sin darnos cuenta como destruimos realmente la naturaleza, lo que realmente nos alimenta, nosotros como seres humano, el aire, el árbol que purifica el aire, todos son cosas que realmente benefician al ser humano, pero no nos damos cuenta como con nuestras propias manos muchas veces destruimos. El tema de los de los pesticidas que decía don Luís también, que es un tema bastante grave que hoy día no le damos valor, no le damos realce a estas cosas, no nos damos cuenta de que a lo mejor no me pasa nada, pero va a llegar el día y el momento, un tiempo adecuado que van a venir las consecuencias y los síntomas por no haber tomado las precauciones, así que yo lo felicito don Luís por todo su trabajo que usted hace, yo lo conozco como digo mucho tiempo y siempre ha estado preocupado de la naturaleza, así que eso habla muy bien de usted y yo creo que hablará también, muy bien algún día de Trehuaco que inculcó esta parte del medioambiente que es muy importante, gracias”.

La Concejala Claudia Parra dice “muchas gracias colega. Bueno, dicho todo muchas gracias don Luís también, por éste tremendo trabajo que vamos a someter en estos momentos a votación, agradecida obviamente, de la responsabilidad con la cual usted toma éste trabajo ad honorem, porque es netamente por vocación, no cualquier persona lo hace, eso destaca, cierto, un tremendo compromiso como persona, como calidad humana, pero también como profesional don Luís, así que le dejó el micrófono para las últimas palabras y para posteriormente someter a votación esta importante ordenanza municipal medioambiental, la primera en la comuna de Trehuaco”.

Don Luis Concha dice “mire yo me llego a emocionar al escuchar esto, porque no es por uno, si al final no es por ego, es por el tema de lo que viene en nuestra generación y no podemos seguir pensando siempre que esto se va a arreglar a futuro, el trabajo hay que hacerlo hoy día, no podemos seguir hipotecando el futuro de los que vienen, pensando que no, que después lo arreglamos, después lo arreglamos. no, hoy día Trehuaco se ha hecho cargo hoy día en esta votación que va a haber en éste concejo se está haciendo cargo hoy del futuro, y lo otro que además quiero comentarles que éste miércoles y quiero pedir autorización ya que está el concejo y está la señorita administradora, hay una reunión en Chillán, en la Gobernación sobre, la primera reunión que se va a hacer sobre los santuarios de la naturaleza, que también fue un trabajo que se vino haciendo junto con los encargados de Coelemu, llevamos dos años en el tema de los humedales, más otros años más en el tema del santuario de la desembocadura del río Itata, que fueron ratificados los 2 éste año, entonces es un trabajo que ha sido



largo, ha sido muchas veces incomprendido, muchas veces incomprendido, porque siempre piensan que todos con restricción, no, también nos deja hacer muchas cosas, pero también tenemos que cuidarlo y aprovecho de pedir al tiro permiso para eso, para ir a esa reunión de la primera comisión que se va a hacer regional sobre los santuarios de la naturaleza, el día miércoles a las 11:00 de la mañana en la Gobernación”.

La Concejala Claudia Parra dice “muchas gracias don Luís. Bueno, nosotros no somos quién para poder otorgar ese permiso, pero tenga en consideración de que lo más probable es que se lo conceda administración junto con el alcalde, así que colegas, parto por mi colega Pedro, llamó a votar para la propuesta a esta ordenanza municipal de protección”.

El H. Concejo Municipal **acuerda**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, **aprobar la Ordenanza Municipal de Protección a la Biodiversidad**.

La Concejala Claudia Parra dice “se aprueba de forma unánime la ordenanza municipal, la primera ordenanza municipal de biodiversidad de la comuna de Trehuaco, para la protección obviamente de nuestro medioambiente. Muchas gracias don Luís, también por todo su aporte, muchas gracias.

La Secretaria Municipal dice “a contar de cuando entrará en vigencia, porque hablan de una marcha blanca, que sea gradual”

La Concejala Claudia Parra dice “lo trabajamos en comisión.”

La Asesora Jurídica, Carla González dice “si se aprueba tiene que decir a contar de cuando comienza a regir.”

La Concejala Claudia Parra dice “a contar de...ya perfecto, sí, lo que pasa es que tampoco viene, no viene la propuesta en base a cuando, pero si se le podría dar marcha blanca, o sea, entra en vigencia a partir del 01/01/2023 y será una marcha blanca de unos 3 meses aproximados para que ya a partir de marzo comience a regir. ¿todos de acuerdo?

La Asesora Jurídica, Carla González dice “démosle el periodo de marcha blanca desde ahora hasta el 31 de diciembre del 2022, y entra regir plenamente a partir del 01.01.2023.”

La Concejala Claudia Parra dice “perfecto, entonces a partir de hoy día se da comienzo a la marcha blanca de esta ordenanza municipal, para que comience a regir a partir del 01/01/2023 la primera ordenanza municipal de medioambiente. Colega Pedro”.

El Concejal Joel Gatica dice “hay que aprobar eso, la fecha”.

El H. Concejo Municipal **acuerda**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, **que la Ordenanza Municipal de Protección a la Biodiversidad comenzará a regir a partir del 01.01.2023.**

La Concejala Claudia Parra dice “a razón del tiempo, ya se ha hecho costumbre colegas extendernos un poco en las sesiones y tocar solamente un incidente por concejal. Colega Pedro tiene la palabra”.



7.- INCIDENTES

El Concejal Pedro Concha dice "señorita presidenta a razón del tiempo, señorita secretaria quiero que quede en acta, solicitó a través del concejo contrato o prestación de servicios de los servicios de asesor jurídico y financiero del DAEM ya y además necesito antecedentes por el juicio de cuentas por la cancelación de una cantidad de dinero que se le hizo a don Carlos Arzola, toda la información, ojalá, necesaria de esa cancelación, del pago de esa remuneración que él, algo de 23 millones de pesos, pero necesito la información, el modo cancelación, a través de qué y por qué juicio a él se le pago ese monto, ya, 33 millones de pesos. Sí, necesito esa información, los mayores antecedentes posibles tanto de don Carlos Arzola y de don Oscar Lagos, el asesor jurídico, eso necesito, asesor financiero, eso necesito, por favor, muchas gracias".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias colega Pedro, se espera que se responda dentro de los plazos legales correspondientes que son 15 días. Colega Joel".

El Concejal Joel Gatica dice "sí, esto va para el sector de Hernán Brañas, conversando con algunos vecinos ahí de esa localidad me plantearon una muy buena iniciativa, si es que se puede llegar porque ahí hay una plazoleta que es larga y porque ellos no tienen, digamos, un espacio físico para sobre todo para los jóvenes o para las damas en éste caso que implementan baby futbol, así que si se puede ver, y si es que están las características del terreno, para hacer ese tipo de proyecto, una multicancha con pasto sintético".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias colega Joel, se espera que se le responda dentro de los plazos legales correspondientes. Colega Luís tiene la palabra".

El Concejal Luís Monsalve dice "gracias señorita presidenta, lo mío va referente a pedido de la junta de vecinos de Denecan, ya que había un compromiso de parte del alcalde de hacerle mantención a un camino el cual se iban a necesitar 6 camiones de material retirado de la carretera, para mejorar el acceso a una villa que hay al interior por el sector de la vega, donde la ex presidenta, la señora Justina, la cual se me hicieron presente de que estaba quedando muy poco material de éste, que se ha retirado de la carretera, para que el alcalde pueda asumir ese compromiso que se tomó con el sector, ya que se pidió también autorización a Arauco para acopiar éste material en un sector y hasta el momento no han podido llegar con el material, así que ese sería mi incidente para que el alcalde pueda retomar ese compromiso que se tomó, dado que el camino está inaccesible, está muy malo, así que a ver si pueden retomar esos compromisos, eso sería".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias colega Luís, se espera que se responda también dentro de los plazos legales correspondientes. Colega Rolando tiene la palabra".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señorita presidenta. Bueno mi incidente que realmente traía yo ya lo conversé con la persona indicada, así que no lo voy a entregar acá, así que gracias".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias. Bueno, mi incidente, hay un incidente señorita secretaria municipal que lo voy a entregar por escrito, ya, referente a educación y también quiero manifestar mi preocupación en cuanto, no quiero herir susceptibilidades con lo que voy a decir, sé que el personal de aseo y ornato está muy preocupado por desarrollar bien su labor, pero me gustaría, quizás, hacer una comisión colega Pedro, sí es que la podemos hacer, es para tocar temas de aseo y ornato, tanto en Hernán Brañas como en Denecan, ya, con el departamento de obras municipal, con el encargado también de aseo y ornato de la municipalidad, porque encuentro que han estado muy a

trasmano, cierto, de aseo y ornato, sé también que hay un tema ahí, que el encargado ha solicitado en reiteradas oportunidades y también lo hemos respaldado nosotros como concejales, más personal, ya, por lo tanto, también voy a solicitar a través de esta petición la nómina del personal que tiene a cargo obviamente, cuántas personas son y cuáles son sus destinaciones y sus funciones, porque es importante, también, darle una preocupación en cuanto al cuidado del entorno a Hernán brañas y a Denecan, ya, en cuanto a aseo y ornato, me encantaría que se pudiesen hacer cuadrillas y re destinar a funcionarios quizás 1,2,3 días a la semana, una vez al mes para que pudieran, obviamente también, ir a prestarle ese servicio a estas 2 grandes poblaciones que son muy importantes para nuestra comuna de Trehuac, señorita administrador municipal, así que antes de despedir éste concejo, me gustaría a Alvear, una tremenda persona, un gran vecino, muy querido, ya, histórico en nuestra comuna de Trehuaco, ex director de la escuela Valle Lonquén, con el cual tuve el agrado también de conocerlo y compartir como vecina, me vio crecer, nos vio crecer colega Pedro, vecino usted también muchos años de él, así que a través de éste concejo enviar nuestros respetos, nuestra admiración por la gran persona que fue y nuestras más sinceras condolencias ante esta irreparable y dolorosa pérdida a su familia, a su familia, así que en ese sentido, vaya para ellos nuestros respetos y nuestras condolencias, así que siendo las 12:58 del lunes 17 de octubre, damos por finalizada esta extensa sesión de concejo municipal. Muchas gracias a todos los presentes y muchas gracias a la comunidad que nos siguió a través del facebook, que tengan una gran y linda semana".

Siendo las 12:58 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe.

**ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL**
Octubre 17 del 2022

- 1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y del señor Alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria Nº 45 de fecha 12.09.2022.
- 2.- El H. Concejo Municipal **acuerda**, por los votos a favor de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, y del señor Alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria Nº 46 de fecha 04.10.2022. El Concejal Luís Monsalve Valenzuela se abstiene.
- 3.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y del Alcalde Raúl Espejo Escobar, **modificar** la Ordenanza Municipal sobre Derechos Varios, en su Título VI, Artículo 16, número 16;
16.- Extracción de material arena, ripio u otros materiales de canteras de uso público por cada metro cúbico (el cálculo de los metros cúbicos a explotar será efectuado por la Dirección de Obras Municipales), de **0,02 UTM a 0,20 UTM**.
- 4.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, **modificar** la Ordenanza Municipal sobre Derechos Varios, en su Título V, Artículo 15 letra A;
Derechos de permiso ambulante o estacionado fuera del radio urbano.
b) Todo tipo de productos alimenticios, artículos de vestuario, paquetería, menajes, plásticos, etc.
Diario, de **0,1 UTM a \$5.000 (cinco mil pesos)**
- 5.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, **aprobar** el Convenio Plan de Transición entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Trehuaco”.
- 6.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, extender la presente sesión de concejo por 30 minutos”.
- 7.- El H. Concejo Municipal **acuerda**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, **aprobar la Ordenanza Municipal de Protección a la Biodiversidad.**



8.- El H. Concejo Municipal **acuerda**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, **que la Ordenanza Municipal de Protección a la Biodiversidad comenzará a regir a partir del 01.01.2023.**



**Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe**